LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

GUARDA DE POCA — Domingo 13 de Mayo de 1877.—San Pedro Regalado, confesor. — AÑO X.—NUMERO 109

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, mayo 12.

Un acorazado turco ha sido hundido en el Danubio por una batería Rusa, pereciendo toda la tripulacion y doscientos soldados que conducia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 11 á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 107½.
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 2½ p. ⅌
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) $4.87½ cts. la £.
Id. sr. Paris 60 d/v (banqueros) á 5 f. 15 c.
Idem sr. Hamburgo 60 d/v (buques) á 95½
Bono 5.20 de los Estados Unidos [1867] 114½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 12 en cajas 10½ á 10¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅝ á 11 cts. lb.
Regular á buen refino 10 á 10½ cts. lb.
Miel, purga, de 50 grados, á 52 cts.
Idem, Manchada, idem, á 52 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) cts. 9 9½ lb.
Id. id. (Mastellas Aguila) á 9 cts lb.
Tocinos, á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem

Harina, triple extra $ 10 á $ 10½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, N. 12 á 31 á 31½.
Consolidados á 94.
Bono americano 5.20 (1867) 108½ ex interés.
Descuento, Banco Inglaterra á 3 p. ⅌
Habana, 12 de mayo de 1877.
E. E. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 15 de abril próximo pasado del arbitrio productos del Corral de Cuesejo, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 30 del actual, á la una de la tarde, en la sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en la Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, mayo 11 de 1877.—El Secretario, P. O., R de Aragon.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de colocar sillas en los paseos durante el bienio de 1877 á 79; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 16 del actual á la una de la tarde, en la sala Capitular ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, advirtiéndose que los pliegos se entregarán en la Secretaría municipal hasta las cuatro en punto de la tarde, el dia fines de la subasta.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, mayo 7 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Pliego de condiciones para el arrendamiento del arbitrio sobre el derecho de colocar sillas en los paseos, plazas y lugares públicos.

Artículo 1º Solamente el arrendatario del arbitrio tendrá el derecho á colocar sillas y sillones en los paseos, plazas y sitios públicos de esta ciudad, como especulacion para cobrar expendio á las personas que á ellas concurran.

Queda exceptuado de lo dispuesto en este artículo el paseo del Campo de Marte, en donde no podrán colocarse sillas por el rematador.

Art. 2º Las sillas y sillones que se coloquen deben ser decentes, fuertes y cómodas. No podrán colocarse en las aceras ni en las calles sino precisamente dentro de las alamedas, paseos y plazas y en los lugares por donde no transiten carruajes, y su colocacion se hará en hileras y de manera que no interrumpan el tránsito de las personas á pie.

Art. 3º El contratista cobrará por cada silla 5 cts. plata ó 25 cts. billetes y por cada sillon 10 cts. plata ó 50 cts. billetes por cada sillon ó persona que lo ocupe y por cada vez que lo abandone y vuelva á ocupar bien el mismo asiento ó otro cualquiera.—El rematador podrá sin embargo, celebrar iguales por cantidad convenciones con los administradores de los lugares públicos, dándoles la contrasña que tenga por conveniente para que cobre indistintamente cualquier silla una ó mas veces, bien que en ningun caso concederá abono en determinadas sillas.

Art. 4º Los cobradores que se empleen deberán estar decentemente vestidos, sin blancos y llevarán un uniforme con un medallon de metal con las iniciales *P. P.* á fin de que sean conocidos, y tratarán al público con la mayor cortesía.

Art. 5º El que quebrare ó maltratare una silla por el uso de ella, será obligado á pagar su precio al contratista.

Art. 6º El arrendamiento de esta arbitrio se hará por bienio que terminará el último de Junio de 1879 y el arrendatario pagará al Municipio á razon de setenta y nueve pesos oro mensuales ó su equivalente al tipo que cobre el Municipio en empuestos, haciendo el abono por mensualidades adelantadas y depositando en la caja municipal por vía de fianza el importe de un trimestre.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y firmado el dia fines de la subasta, con arreglo á la fórmula siguiente:

D. N. N..... vecino de esta ciudad, calle de..... número.....enterado del arbitrio sobre el derecho de colocar sillas en paseos públicos, bajo las condiciones del pliego publicado y pagará á los fondos del Excmo. Ayuntamiento mensualmente..... pesos por mesadas adelantadas.

El remate se adjudicará al mejor postor, ahiendose una puja á la llana por quince minutos si resultaren dos ó mas posturas iguales y solo entre esos postores.

Art. 7º Para que sea admitido el pliego de proposiciones deberá acreditarse con recibos del Cajero municipal haberse depositado en la caja decientos diez pesos en oro ó su equivalente al 100 p. ⅌ que le serán devueltos en el acto si la postura no fuese admitida.

Habana, mayo 5 de 1877.—El Secretario, Razon de Echavarría. 6 9n7y

Junta general de aplacaciones de Milicias de la Isla de Cuba.

Cuartel de la Fuerza.—2º piso.—Pabellon N. 6.

Los milicianos y personas que á continuacion se expresarán y que tienen que hacer uso del recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán ante esta Junta por sí ó persona autorizada para enterarles de asuntos que les conciernen con concepto que de no hacerlo en el preciso é improrogable término de treinta dias á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá á resolver sus respectivas solicitudes, siguientes cuales, como se consignientes, los perjuicios á que haya lugar todo aquel que no pida esta Junta acordar en su favor, cuando sus expedientes se encuentran incompletos.

Relacion que se cita.

Blanco Francisco Alonso Mender, Habana.
Id. Tomás Damian Fraseguito, id.
Id. Juan Toyos, id.
Id. Tomás Aguiar, id.
Id. Domingo Blanco Gonzalez, id.
Id. Antonio Bais Macieso, id.
Id. Diego Cartalla Trujillo, id.
Id. Felipe Diaz Rodriguez, id.
Moreno Juan Eustaquio Cabral, id.
Id. Juan Alfonso, id.
Id. Pedro Pascual Cepero, id.
Blanco Gerardo Lebrado Gonzalez, Arroyo Naranjo.
Id. Antonio Fernandez y García, Guanabacoa.
Pardo Genaro Gonzalez, id.
Blanco Blas Ferrer Izquierdo, Jaruco.
Id. Gregorio Amores Oropesa, Santiago de las Vegas.
Id. Luis Lopez, Bejucal.
Pardo Pedro Alcaso, id.
Blanco Juan Sosa Rodriguez, Guines.
Id. Angel Roque Vasallo, id.
Id. Juan Machado Viera, id.
Id. José de Jesus Abela y Valdés, Guanajay.
Id. Ramon Sanchez, Colon.
Id. Antonio Valls Rodriguez, id.
Id. Sotero Sarlina, id.
Id. José Valdés, Cárdenas.
Id. Manuel Alvarez Silva, San Antonio de los Baños.
Id. José Galves Contreras, id.
Id. Tomás Sardiy Amado, Santa Clara.
Id. Hilario Blanco, Pinar del Rio.
Id. Domingo García Perez, id.
Y por órden del Sr. Coronel Presidente se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por quince dias consecutivos á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana 9 de mayo de 1877.—El vocal Secretario, Rafael Rozado. 4 10m

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse en pública licitacion para contratar por el término de seis meses prorrogables á otros seis á convenir de parte el suministro de víveres á las tropas en operaciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, se convoca por el presente á todos aquellos que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 11 del mes de mayo próximo venidero en los extrados de esta intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, en cuyo sitio, dia y hora tendrá lugar el acto bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Intendente de Ejército y advirtiéndose que el pliego de condiciones que ha de regir en el mismo se halla de manifiesto en esta Seccion Directiva en la hora de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él, siendo el precio límite el de 21 centavos de peso, en oro, la ración ordinaria y extraordinaria, y 44 centavos la de pienso, y el de la excesos, el que proporcionalmente les corresponda dentro de dichos precios; debiendo hacerse presente que por disposicion de la Capitanía General de 2 del actual, queda exento el contratista del pago de los derechos municipales.—Habana, 5 de abril de 1877.—El Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

Modelo de proposicion.

Don..... vecino de..... enterado del anuncio oficial inserto en la Gaceta oficial de la Habana nº..... y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Seccion Directiva de la Intendencia de Ejército, para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército de operaciones, guarniciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, y conviniéndome tomar á mi cargo el suministro que comprende el Departamento indicado, me comprometo á verificarlo al precio de..... centavos de peso, en oro, la ración ordinaria y extraordinaria, y á..... centavos de peso, en oro, la de pienso, y la de los excesos de ración á los que en proporcion corresponda.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro el 5 por 100 de la cantidad á que puede ascender su importe.

Fecha y firma.

Inspeccion de Vigilancia del 1º Distrito.

D. Francisco García Vazquez, natural de la Coruña, soltero, de 11 años de edad, llegado á este partido en el vapor-correo ESPAÑA, en 13 de enero último, se servirá presentarse en esta Inspeccion, calle de las Animas nº 153, para un asunto que le concierne.

Habana, mayo 10 de 1877.—Domingo Prado.

Administracion de Rentas de la Habana.

Impuesto del 10 p ⅌ en oro, sobre riqueza urbana.

4º trimestre de 1875 á 76.

Con fecha 27 del mes próximo pasado, se avisó por los periódicos de esta capital, que el cobro de los recibos, cuyos apellidos empiezan por las iniciales B, D, V, X, Y y Z, estaba abierto en la oficina recaudadora, *sita en la planta baja de esta Administracion, judío al Almacen de efectos timbrados;* y como á pesar del tiempo transcurrido, algunos contribuyentes no hayan cuidado de satisfacer sus cuotas, la Administracion los concede un último plazo de *diez dias*, que empezarán á contar desde la fecha de este anuncio; pasado el cual, procederá contra los morosos por la via ejecutiva que corresponde.

Habana, 12 de mayo de 1877.—El Administrador, José del Campo. 4 15m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 11.

De Santander, Coruña y Puerto Rico en 21 dias vap. esp. Guipuzcoa, cap. Cagoren, ton. 400 con efectos á M. Calvo.—Pasaj 326
—Nueva Orleans y Matanzas en 3 dias bca. esp. Isabel cap. Borodona, ton. 243 con tasajo á Galiot.
—Cayo Hueso viv. amer. Relief cap. Padilla ton. 21 con pescado á M. Suarez.—Pasaj. 7.

Dia 12.

De Ste. Nazaire, Santander y St. Thomas en 4 dias del último vap. f. Ville de Bordeaux, cap. Offrett, ton. 1066 con efectos á Derrury y cp.—Pasaj. 33.
—Buenos Ayres y Montevideo en 56 dias bca. Free Hermana cap. Costa ton. 224 con tasajo á Rafecas y cp
—Bilbao en 10 dias vap. esp. D. Elisa cap. García, ton. 293 con efectos á Arrea.
—Mallorca y Valencia en 55 dias vap. esp. Real Pomar, cap. Veiret, ton. 499 con frutos á Veiret.

SALIDAS.

Dia 11.

Para Cayo Hueso vap. esp. Lolita, cap. Llofea. Pasaj 1.
—S. Thomas vap. esp. Alicante cap. Villamil. Pasaj. 328.

Dia 12.

Para New York bca. amer. Charlotte A. Stadell, cap. Clover.
—New York bca. norg. Gasta Hilers, cap. Greudel.
—Falmouth bca. norg. Delphine, cap. Olsen.
—Boston bca. amer. Caribon cap. Kenney.
—Sagua gol. amer. N. ntv W. Smith cap. Jocker.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. cap. Guipuzcoa:

D. José Gomez Ayo, Facundo Aguirre, Clemente Valencia, José Ortiz, Félix Hegrar, Antonio Alvarez Fernandez, Benito Gonzalez, Pedro Fernandez y Bl-nc, Jo.é Vedruna y señora, Gerardo Oria, Nicolas Rabasa, Joaquina Mesoner Pizarro, Antonio S. Agustin y señora, Candido Alcalde, Joaquin Camarero, Ramon Gimez, Francisco Sanchez Castro, Rafael Cordo, Manuel Crucio Cibriat, Ramon Pereire Martinez, José Salinas García, Pedro de Barrio, Ramon Santos Vasquez, Josefa Blanco Varela, Santiago Lado y 3 hijas, Valentin Lado, Ramon Fernandez, Cándido Barcena, Nicolas Barcena, Hilario Alcalde Cañedo, Cándido Cayanzo, José Navarro Castro, Manuel Espesato Perdiz, Bartolomé Fonte, Francisco Sagarra, Pedro Martinez, Antonio Porta Pazos, Eusebio García Alvarez, Francisco Ortega, Fermin Gomez, Cándido Barrier, José Gutiérrez Martinez, Alonso Bravo Miranda, Agustin Gonzalez, Bonifacio Suarez, Fernando Fernandez, Ramon Fernandez, Gabriel Alvarez Bulla, Félix Gomez é hija, Manuel Alvarez, Benigno Salguero, Manuel Gonzalez, Concepcion Aparicio, Félix C. Mayo, Andrés Pardo é señora, Francisco Domingo, José Prieto, José Alvarez, Manuel Perez Rodriguez, Francisco Alonso Ferez, Manuel Menendez, Hilario Velez, Máximo Junor, Emilio Tremarit, señora y 2 hijos, Cármen Lopez, Clavas 3 hijos y criada, Ramon Fernandez, R Sirragusa, Guillermo Morale, Clemente Hernandez, Manuel Paz. Además 89 jornaleros y labradores, 25 individuos de tropa de la Península y 6 marineros y 23 soldados de Puerto-Rico.

De S. Nazaire y escalas en el vap. fr. Ville de Bordeaux:

D. A Pitans, N Santurita 5 hijos y 2 criados, J. M Gireau, M. Verdier, D. Egarna y niño, Juan A Martinez, B. Fernandez Quintana, Roberto Ibarra Enrique Zanfre, M. Pelaez, J. Nicolas Fernandez, A. Fernandez Royo, Francisco S Roman, H. B. Curtiss, G. Wilder, J. M. Quintero S Armavita, R. A. Estewart, M. San Lúcas, E. Figueroa, E. Arrieta, B. M. Arriets, F. Roch, Pedro Verdier, Ma Braissi.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Puerto-Rico en el vap. esp. Alicante, C. Alejo Montero.

Para Cayo Hueso en el vap. esp. Luisa; D. Nicolás de los Santos Torres.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 12:

De Sagua gol María Sivila, pat Alorda; 1000 sc azúcar
—Carahatas gol Gertrudis pat Solís; 600 id y 40 bys azúcar
—3 Morena gol Agustina, pat Montero; 800 sc carbon
—Teja gol Jóven Carlota, pat Gispert; 1000 id id
—Idem gol Antequera, pat Giral; 900 id id
—Idem gol Sofía, pat Mones; 1000 id id
—Idem gol Segunda Luz de Yara pat Garriga; 600 id id
—Cárdenas gol Rosita, pat Dardet; 640 es azúcar
—Idem gol Victoria, pat Badaró; 530 id id
—Santa Cruz gol Rosa María, pat Macip; 640 id idem
—Mariela gol Dolores, pat Feliz; 800 sc carbon
—Teja gol Villa de Gijon, pat Rivas; 1000 id id
—Maria gol Jóven Magdalena, pat Palmer; 200 es y 100 bys azúcar

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Gibara gol María, pat Alemañy; con efectos
—Sagua gol Matilde, pat Aleman; id
—Carahatas gol Tres Hermanas, pat Echavarría; idem
—Cárdenas gol Merceditas, pat Herrera; id
—Sagua gol San José, pat Cabrera; id
—S. Morena gol Tres Hermanas, pat Coz; id
—Cárdenas gol Vicenta, pat Recelós; id
—Idem gol María del Carmen, pat Valcarcel; id
—Jaruco gol Golondrina, pat Fajol; id
—S. Morena gol Union, pat Bosch; id
—Jaruco gol Jaruqueña, pat Planells; id
—Cárdenas gol Juanita, pat Bosch; id
—Tunas gol Natividad, pat Alvarez; id

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. York vap amer. City of Merida, cap Reynolds, por Zaldo y cp
—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cp Baker, por Lewis y hnos.
—Boston y la Sagua bca amer. Lizzie, cp. Carney, por Zaldo y cp.
—N York vap. amer. Co umbus, cap. Reed, por McKellar, Luling y cp.
—Cádiz y Sevilla bca. cap. Adónis, cap. Madrid, por R. Morales y cp.
—N. York (vía Cárdenas) berg. ing. Belle, cap. S. nart, por A. R. Rocu.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap. Numberger, por Zaldo y cp.
67644 6 bocoyas.
260 sacos azucar.
52 tercios tabaco.
60030 tabacos.
200 barriles cebollas.
350 id. pipas, y efectos.
—Veracruz vap. fr. Ville de Bordeaux, cap. Offrett, por J. Dunautp y cp.
De tránsito.
—Cayo Hueso vap. esp. Luisa; cap. Llerce, por Cha y cp.
En lastre.
—Boston bca. amer. Cariban, cap. Kenedy por Zaldo y cp.
748 bocoyes azúcar.
2225 cajas.
—Mariela gol Dolores, pat Feliz; 800 sc carbon
—Teja gol Villa de Gijon, pat Rivas; 1000 id id
—Maria gol Jóven Magdalena, pat Palmer; 200 es y 100 bys azúcar

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Gibara gol María, pat Alemañy; con efectos
—Sagua gol Matilde, pat Aleman; id
—Carahatas gol Tres Hermanas, pat Echavarría; idem
—Cárdenas gol Merceditas, pat Herrera; id
—Sagua gol San José, pat Cabrera; id
—S. Morena gol Tres Hermanas, pat Coz; id
—Cárdenas gol Vicenta, pat Recelós; id
—Idem gol María del Carmen, pat Valcarcel; id
—Jaruco gol Golondrina, pat Fajol; id
—S. Morena gol Union, pat Bosch; id
—Jaruco gol Jaruqueña, pat Planells; id
—Cárdenas gol Juanita, pat Bosch; id
—Tunas gol Natividad, pat Alvarez; id

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. York vap amer. City of Merida, cap Reynolds, por Zaldo y cp
—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cp Baker, por Lewis y hnos.
—Boston y la Sagua bca amer. Lizzie, cp. Carney, por Zaldo y cp.
—N York vap. amer. Co umbus, cap. Reed, por McKellar, Luling y cp.
—Cádiz y Sevilla bca. cap. Adónis, cap. Madrid, por R. Morales y cp.
—N. York (vía Cárdenas) berg. ing. Belle, cap. S. nart, por A. R. Rocu.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap. Numberger, por Zaldo y cp.
67644 6 bocoyas.
260 sacos azucar.
52 tercios tabaco.
60030 tabacos.
200 barriles cebollas.
350 id. pipas, y efectos.
—Veracruz vap. fr. Ville de Bordeaux, cap. Offrett, por J. Dunautp y cp.
De tránsito.
—Cayo Hueso vap. esp. Luisa; cap. Llerce, por Cha y cp.
En lastre.
—Boston bca. amer. Cariban, cap. Kenedy por Zaldo y cp.
748 bocoyes azúcar.
2225 cajas.
—Mariela gol Dolores, pat Feliz; 800 sc carbon
—Teja gol Villa de Gijon, pat Rivas; 1000 id id
—Maria gol Jóven Magdalena, pat Palmer; 200 es y 100 bys azúcar

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 11.

Azúcar, cs	5	....
Idem bys	133	....
Idem sacos	700	....
Miel de abejas, gs	20	....
Miel de purga, bocs	20	....
Tercios tabaco	384	....
Tabaco	346600	....
Cajillas cigarros	251	250
Aguardiente pipas	....	....
Idem bles	....	....
Idem gls	....	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8324	
Idem bys	2541	
Idem sacos	1160	
Idem estrichar	1000	
Tercios tabaco	522	
Tabacos torcidos	910300	
Cajetillas cigarros	255	
Barriles pilas	350	

OPERACIONES DE MUELLE HOY 12

Rio Grande, de N. York:

290 bls. harina americana ..... $40 bl.

Columbus, de N. York:

20 cs. mantequilla de 10 lbs ..... $70 qtl.
10 cs. id id de 5 id ..... Reservado
10 cs. id id de 1 id ..... $75 id.

City of Veracruz, de N. York:

10 cs mantequilla de 10 lbs ..... Reservado
10 cs id de 5 id ..... Reservado
10 cs id de 1 id ..... Reservado

St. Louis, de la Coruña:

50 jamones gallego ..... $70 qtl
50 id in imitacion Westfalia ..... $75 id.

Clyde, de N. York:

100 docenas escobas ..... $10½ dna.

City of N. York, de N. York:

50 tercerolas manteca ..... Reservado
2000 resmas papel amarillo ..... ⅝ rs. una
400 id. id id ..... 9 id

Guipuzcoa, de Cádiz:

2000 resmas papel rayado zaragoza ..... 14 rs. una

Emily B Souder, de N. Orleans:

50 tercerolas jamones ..... Reservado

Rita, de Liverpool:

100 quesos pategras ..... Reservado
25 cs id de Flandes ..... Reservado

Buenaventura, de Liverpool:

100 quesos pategras ..... $72 qtl.
100 id arroz semila corriente ..... 21 rs ⅌

A mecon:

100 barriles frejoles ..... $1½ ⅌
1 cesta langostas ..... Reservado
42 cestas id id ..... $4 id id
6 id id id ..... $12 id id

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool ..... 1 á 1¼ P 60 d/v
Londres y demas puntos de Inglaterra ..... 1 á 1¼ P 60 d/v
Hamburgo ..... 1 á 1¼ P 36 d/v

Currency

Paris, cambios paralelos ..... 2¼ á 2½ P 60 d/v
New York demás plazas en los Estados Unidos ..... 1 á 1½ D 3 d/v

Oro.

Oro del cuño español ..... 45 á 55 P 60 d/v
..... 126½ á 126 P.
Descuento mercantil ..... 10 y 12 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenas de Derosne y Rodaux, bajo á regular ..... 16 á 17 rs. ⅌
Id. id. id. id. bueno á superior ..... 17½ á 18 rs. ⅌
Id. id. id. id. florete ..... 18 á 19 rs. ⅌
Cogucho inferior á regular nº 12 á 14 ..... 13 á 13½ rs. ⅌
Id. bueno á superior nº 10 á 11 ..... 14½ á 15 rs. ⅌
Quebrado inferior á regular ..... 14½ á 15 rs. ⅌
Id. bueno ó superior ..... 15½ á 16 rs. ⅌
Id. florete nº 19 á 20 id ..... 16½ á 17 rs. ⅌

Blancos

Inferior á regular ..... 15½ á 16 rs. ⅌
Bueno á superior ..... 16½ á 17½ rs. ⅌
Superior y florete ..... 18 á 19 rs. ⅌

Quebrados y cucuruchos.

Núms. 7 á 8 ..... 10 á 10½ rs. ⅌
" 9 á 10 ..... 11 á 11½ rs. ⅌
" 11 á 12 ..... 11½ á 12 rs. ⅌
" 13 á 14 ..... 13 á 13½ rs. ⅌
" 15 á 16 ..... 14½ á 15 rs. ⅌
" 17 á 18 ..... 14½ á 15½ rs. ⅌
" 19 á 20 ..... 15½ á 16½ rs. ⅌

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9 ..... 11 á 11½ rs. ⅌ oro
Id. en sr. y bocoyes ..... 8 á 11½ rs.

MASCABADO.

Inferior á comun ..... 10½ á 11 rs. ⅌
Regular á buen regular 11½ á 11½ rs. ⅌
Bueno ..... á 11 rs. ⅌

Concentrado.

Regular á bueno ..... 8 á 8½ rs. ⅌

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 16½ rs. y las £ á 18 p. ⅌ P. oro; en 875 á 16 rs y las £ á 18 P. en billetes, y 18¾ á 19 rs. y las £ á 16 ½ P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 28 al 4 de mayo.

	AZÚCAR.		MIEL.
	Cajas.	Bocoyes.	Bocoyes.
Nueva York	2600	1505	....
N. Orleans	350	1119	....
Ayles	1230	....	....
Falmouth	....	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Vigo	....	....	....
Barcelona	1517	....	....
Santander	1608	....	....
Malaga	2	....	....
Gijon	4 22	....	....
Valencia	975	....	....
Mallorca	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Canarias	221	....	....
Coruña	....	....	....
Filadelfia	....	....	....
Delaware	3	....	....
Veracruz	....	....	....
San Sebastian	1063	....	....
Cádiz	927	....	....
Bremen	3	....	....
	12271	3943	....
Anteriormente	13726	44350	....
De 1º de año	117236	52740	....
En 187	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	1877.	
	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 12 de Enero, 1877	26108	1133
Recibido hasta hoy	273529	701893
Total	299637	103025
Salidas	16490	55127
Existencia el 4 de mayo de 1877	283146	47898

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Debido á la escasez de arribos y á lo corto de las existencias los precios de este artículo han continuado subiendo. Los pedidos son regulares y los precios puramente nominales.

Cotizamos:

Casco castaño ..... } á $104
Idem roble ..... }
Idem refino ..... }

CAFÉ.—Ha cobrado alguna mejora la demanda de estos granos, cerrar de firmes los precios de 59 á 60 qtl. las clases corrientes de Puerto-Rico.

CERA.—La blanca está abatida y la amarilla solicitada. Cotizamos la primera de $22 á 26 ⅌ y la segunda de 16½ á 17½ rs. id.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 45 662 tercios en rama, 31472 676 0 cabos torcidos y 41281 69 cajetillas de cigarros, contra 38825 de los primeros, 86 millones 246072 de los segundos y 5,482377 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del pais exportados esta semana.

	1877	1876
Cajas de azúcar		3231
Bocoyes idem		3 19
Bocoyes miel de purga		500
Barriles, idem		....
Pipas aguardiente		....
Garrafones idem		....
Bbls. idem		....
Tercios tabaco		6767
Tabacos torcidos		4862 03
Cajetillas cigarros		431133
Kilógramos cera		61
Idem idem concentrada		....
Tercerolas miel de abejas		9538
Barriles idem idem		3.54
Idem miel de abejas		....
Cuarto id		....
Total		12602

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, nominal.
Norte de Europa, id.
Francia, id.
Id. Mediterráneo, fr. id.
España, en 5 dias, id.
E. Unidos: es. azúcar á $1; bocoy id. $1 á 1½; id. miel $3 á $3½; melado, nominal
Idem en otros puertos.
Falmouth y órdenes, nominal.
Norte de Europa, id.
Francia, id.
Mediterráneo, fs. nominal
España por cajas, id.
E. Unidos: es. azúcar, $1 á 1½ bocoy; id. $5½ á 6 idem $1 á $3½; melado, nominal.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

MAYO 1.	1877	1876	1875
Vapores	83	14	7
Fragatas y barcas	68	89	67
Bergantines	39	64	34
Goletas	9	28	17
Total	141	191	125

IMPORTACION.

Este mercado no ha estado tan activo esta semana como la anterior ni los arribos de las diferentes procedencias que recalan á nuestro puerto han sido tampoco tan numerosos. Los precios se mantuvieron firmes, pero los que damos á continuacion pueden considerarse como nominales.

ACEITE DE OLIVAS.—Han mejorado algun tanto los valores de esta grasa, cerrando firmes como sigue: Sevilla á $9; Malaga á $8 y otras procedencias á 8.

ACEITE DE CARBON.—El del pais se reparte á $2 p. galon y el americano se cotiza á $2 á 10¼ rs. g.

ARENQUES.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos á ¼ rs. caja.

AGUARDIENTE REFINO.—Una partida que hay existente ha habido que almacenarla por falta de demanda. Cotizamos de 40 á 46 brl.

AVENA.—Entradas reducidas y existencias pequeñas, motivo por el cual logran mejora los valores. Cotizamos de $7½ á 7¾ qtl.

ARROZ.—Buenas existencias y activa demanda. Cotizamos á $6½ á 7 qtl.

ARÑIL.—Del de piedra no hay y lo cotizamos á 30 rs. libra, y de bolitas muy buenas existencias y encalmada su venta, cotizamos de $34 á 44 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Logra demanda este grano, del cual apenas hay existencias. Cotizamos segun clase de 3½ á 3¾ rs. ⅌

ACEITE REFINO.—Completo restablecimiento y existencias regulares. Cotizamos el nacional en cajas de $7 á 12, y en latas de 6 á 8 $10; y el francés en cajas de $7 á 17.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Escasea y con activa demanda, cotizándose en latas á 24 rs.

ACEITUNAS.—Sobrido el mercado y encalmada la demanda, cotizándose 20 á 21 rs. manzanillas y las gordales 18. De las negras, sin existencias y sin pedidos, 16 á 18 rs. cuñete de 7 8 rs. en gines.

AVELLANAS.—Se ha vendido la única partida que habia á $14 qtl., á cuyo precio cotizamos.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Sortija la plaza y encalmada la venta.—Cotizamos en cajas y garrafon. de 10 á 11.

ANISADO.—Corriente de 22 á 23 rs.; doble de 25 á 27 rs.; triple de 30 á 32, y galones de Catabanchel de 13 á 14 reales.

AJOS.—Cortas existencias y medianos pedidos Cotizamos de 2½ á 6½ rs. manoseuna segun clase.

ALCAPARRAS.—Ha mejorado algo la demanda.—Cotizamos en garrafoncitos de 6 á 7 rs, y en caja de 14 rs.

ALMENDRAS.—Corta demanda y sin existencia cotizándose á $31 qtl. las de Mallorca.

ALPISTE.—Buena demanda y grandes existencias cotizándose á $9 qtl.

ANIS.—Tiene pedidos el superior, del cual no hay existencias, cotizándose $ 8 á 20 qtl.

ATUN.—Sumamente escaso y con pedidos regulares. Cotizamos el andaluz y el catalan 21 á 28 rs. enfiete

AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud á ½ lb. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $10 á 16. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $18 á 22 libra, segun clase.

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: de 20 á 21½ rs. ⅌; El cualilas, de 6½ á 23 rs. ⅌.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de $1 á 1½ ⅌. El de yuca abunda y se vende á 26 rs ⅌.

BACALAO.—No hay existencias del de esposa pero la demanda va mejora. Por un cargamento del de Noruega que hay á flete se nos dice que pide su tenedor á 130 oro, pero no la aceptan los ocupadores.

El de Halifax tiene moderada demanda y se cotiza á $17½ el bacalao y á 16 el robalo.

Americano escasea, pero la solicitud por él es algo regular á $13 qtl. á pescada y á 14 el bacalao

CARNE SALADA. Completamente surtido el mercado y sin solicitud.—Cotizamos la de vaca $38 á 40 y la de puerco de $8 á 60, qtl.

CERVEZA.—Cortas existencias y regulares pedidos. Cotizamos P. R. $ ½ y ¾. Cierro y Globo á 1½ y 2, y otras marcas de $6 á 7.

CIMIENTO.—Con algunos buenos pedidos, nacional de $1½ á 2½ bl. y el americano de 7½ á 7.

CEBOLLAS.—Sin demanda las nacionales y americanas, por la abundancia de las del pais, las cuales se reparten de $5 á 6 la docena de ristras, y las nacionales á $5 qtl.

COÑAC.—Muy escaso en barriles: Cotizamos nacional, de 18 á 24; el francés, 21 á 28 s. segun graduacion. Del en cajas, está surtida la plaza. —Cotizamos inferior $12 á 6, entre fines de 10 á 14 y finos de 15 á 19 caja.

CANELA.—Cotizamos la fina á 22 rs. y la inferior de 8½ rs. libra.

CALAMARES.—Sartida la plaza y corta demanda. Cotizamos de $16 á 19 latas y en cuartos bl. de 20 á 21

COMINOS.—Cotizamos: superiores de $12 á 16, segun clase.

CONSERVAS.—Los precios los consideramos nominales.

CIRUELAS.—Las partidas llegadas se han vendido de $7 á 28 caja.

CHORIZOS.—Los de Asturias abundan y tienen corta demanda. Cotizamos de 31 á 32 rs. latas.—Los de Cádiz escasean y tienen corta demanda, de 5 á 18 rs. Los de Vizcaya á $7½ lata.

CURROS.—Los precios continúan sin variacion.—Cotizamos de $1 á 9 uno.

DÁTILES.—Encalmados y cortas existencias, cotizándose segun clase y envase de $9 á 35 qtl.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan de $5½ á 21.

Los franceses, clase corriente, de $1 á 8 caja, de modelo grande, de $1 á 20.

ESCOBAS.—Sartida la plaza y pequeños pedidos. Cotizamos las americanas de $8 á 10½ docena.

Las del pais de $1 á 10.

FARINAS.—Buenas existencias y demanda.—Cotizamos los blancos americanos á 31 rs. ⅌, y negros de 4½ á 5 rs. ⅌.

F

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 12 DE MAYO DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Madrid 18 de abril de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Puede decirse que durante la última decena el objeto predilecto de las conversaciones en los círculos políticos ha sido el motin periodístico del día 6, del que, con extension sobrada, me ocupé en mi anterior carta, y el nombramiento de los senadores vitalicios, que no el día 10, como dije, sino el 11, publicó la *Gaceta* del Gobierno.

De extraña coincidencia hubiera podido calificarse la resolucion de la prensa oposicionista, sino se supiera que obedeció á una consigna y á un previo acuerdo. Pero la cosa era tan nueva y extraordinaria, que bien merecia la atencion que en ella se fijó desde luego, porque eso de dirigirse al Monarca los órganos constitucionales, centralistas y moderados históricos diciendo en los mismos ó parecidos términos que el actual Gobierno ha perdido la confianza del país, y que es preciso sustituirlo por otro inmediatamente, que, como es natural, habrá de formarse de las personalidades más significadas en los partidos manifestantes, es cosa que hasta el presente no se habia visto.

El Gobierno y sus amigos no se han preocupado lo más mínimo del singular suceso, que más que de otra cosa tiene de comedia bufa. Y en verdad que el suceso no lo merecia, pues suponiendo que S. M. hubiera creido fundadas las razones que se le alegaban y exigido la dimision al Sr. Cánovas, como con la mayor formalidad algunos supusieron, ¿en qué forma iba á darse solucion al problema? ¿Habia de formarse un ministerio con los Sres. Sagasta, Moyano, Marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez y otros, tomados de aquí y allí, de entre los tres partidos solicitantes?

De no hacerse esto así, y suponiendo que el Rey se hubiera decidido por uno de los grupos exponentes, ¿no habria acontecido que al siguiente dia repitieran la manifestacion las desheredadas? Esto seria la obra interminable y destructora que concluiria con lo existente, sancionando tan absurdo y extraño sistema.

Ocurrió á los periódicos de oposicion el plantearlo, precisamente en los momentos en que el Gobierno ha adquirido por la tercera vez una prueba de la confianza que al país inspira, por medio de las elecciones generales, libérrimamente ejercidas.

Y se pretende desvirtuar al Gobierno por los que nada supieron constituir, despues de haberlo destruido todo, acusándole de no haber remediado los males de que aquellos únicamente son responsables, sin quererle reconocer que terminó la guerra en la Península, y que ha dado nuevo y mayor impulso á las operaciones militares para poner término á la que arde en esa grande Antilla; que ha dedicado todos sus esfuerzos al arreglo de la Hacienda, dando seguridades al país para que viva al amparo del órden, de la paz y de la justicia.

Las oposiciones han perdido esta vez el tiempo lastimosamente; y, salvo el poco respeto que en algunas solicitudes se advierte, bien puede permitírseles semejante desahogo, que no ha de templar en nada sus crecientes é injustificadas impaciencias.

Los diarios expositores han vuelto sobre su acuerdo, rebajando la significacion del acto que cometieron, por la afirmacion en que han insistido, de que una circunstancia casual ha determinado únicamente el que en un mismo dia hayan aparecido en sus columnas artículos de idéntica índole.

Esto basta á probar que, comprendiendo el mal efecto que su obra mancomunada habia producido, trataron de aminorarlo, no queriendo aparecer como confabulados de un modo y en circunstancias tan absurdas.

Entre todos los periódicos que dirigieron exposiciones á S. M. el Rey, se distinguió por su forma descompuesta y estilo revolucionario *El Pabellon Nacional*, que se atrevió á decir al Soberano, que debia traer en muy poco la opinion y el voto de la inmensa mayoría que en ambas Cámaras apoya la política del Gabinete actual, porque esa mayoría no expresa el pensamiento del país ni es la fiel expresion de la opinion pública, sino de la voluntad del Gobierno, del que son serviles súbditos los senadores y diputados. *El Pabellon Nacional*, órgano de los moderados intransigentes, fué denunciado por el Sr. Fiscal especial de imprenta, por juzgarlo comprendido en el párrafo 3º del artículo 1º de la Legislacion vigente para la emision del pensamiento escrito. El tribunal de imprenta estimó pertinente y justa la denuncia, y condenó á *El Pabellon Nacional* á 45 dias de suspension y las costas, accediendo á la peticion del Fiscal de S. M.

El órgano de los moderados intransigentes ha sido el primer periódico que, obedeciendo al plan propuesto por *La Iberia*, diario que procura seguir las tradiciones progresistas, ha dejado desierta la defensa por letrado, ante el tribunal de imprenta. Sin embargo, á la misma hora en que la vista de la denuncia iba á tener efecto, *El Pabellon Nacional* publicaba su cuotidiano número, encabezandolo con un largo artículo, titulado *Nuestra defensa*, escrito de hábil letrado, del cual el Fiscal de S. M. tuvo la oportuna y generosa idea de dar cuenta al tribunal, encerrando su acusacion dentro de los límites que la citada defensa marcaba, contestando uno por uno todos los argumentos del periódico denunciado, hasta llevar al ánimo del tribunal el íntimo convencimiento de la culpabilidad del acusado.

Sensible es que los que se llaman defensores de la Monarquía y de la Dinastía, del poder parlamentario y de todos los derechos que le son inherentes, sean los que den el pernicioso ejemplo de la mayor intemperancia cuando se hallan alejados del poder.

Ya han perdido toda oportunidad las mil cábalas que de algun tiempo á esta parte venian haciéndose, fundadas sobre hipótesis más ó ménos ciertas, y el prurito constante de lanzar nombres propios á la publicidad, todo ello con el propósito de deducir quiénes serian los elegidos por la Corona para ocupar el elevado cargo de senador, y con qué fuerzas contarian las oposiciones y el Gobierno en la alta Cámara. El periódico oficial publicó el dia once, ciento seis decretos de otros tantos senadores vitalicios; sus nombres son de todos conocidos, y al país le toca ahora juzgar, en vista de ellos, si el Gobierno ha estado ó no acertado en la eleccion.

Que los nombramientos hechos han de agradar á todos, es cosa que ni por un momento yo habia dudado, y que el Gobierno tampoco pudo proponerse. Basta á sus propósitos que los nombres de los elejidos sean examinados con imparcialidad, y que las clases conservadoras liberales, y todos los elementos que le son afines, como la representacion genuina de la mayoría del país, decidan si la composicion del futuro Senado, en la parte que al gobierno corresponda proveer libremente, responde al espíritu dominante en el mismo y á las necesidades de la época.

Variadas por demás son las opiniones que respecto á la lista de los nuevos senadores se manifiestan pública y privadamente, y son de oir las que se emiten por los diputados de oposicion, reunidos ya todas las tardes en el salon de conferencias del palacio del Congreso.

Los tres elementos de oposicion que figuran en la Cámara con alguna representacion importante, como son los constitucionales, centralistas y moderados históricos, han quedado disgustadísimos por la escasa participacion que se les ha concedido, muy inferior á las que ellos se consideraban con derecho á merecer, no sé por qué, á la verdad. De aquí el que desde hace unos dias se manifiesten propósitos y tendencias en la fraccion que, de las tres citadas, es la más numerosa, y en la que le es más afin, de reproducir la exposicion de agravios que elevaron por medio de sus órganos respectivos al Monarca, y tambien el que por algunos de los más exaltados de aquellas parcialidades políticas, se quieran extremar los medios de protesta, dándoles mayor colorido y fuerza, por medio de algun acto trascendental, que habrá de realizarse tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas.

El dia 25 del actual, es decir, dentro de siete dias, estarán reunidas las Córtes del reino, pues el dia 11 se publicó el decreto, tan esperado por las oposiciones. Juzgo que esos siete dias que faltan para que tan importante acontecimiento se verifique, serán suficientes para que á ellos acuda la reflexion y la conveniencia de la pátria en ayuda de las exaltadas imaginaciones constitucionales; que estas se llamen á consejo, y piensen que el despecho es en todos los actos de la vida malísimo consejero, para no dejarse arrastrar por móviles que tan mal sientan en un partido que aspira á merecer la confianza del país y de la Corona, para poder con ella regir los destinos de España.

¿Qué objecion séria se opone al procedimiento seguido por el gobierno para la designacion de los senadores vitalicios? ¿Y qué defectos fundamentales se advierten en los nombres de los elejidos por la Corona? Ninguna séria y fundamental, ni de efecto alguno que no sea un desconocimiento completo de las condiciones de la opinion pública en España. De una manera clara y terminante se ha manifestado esta en cuatro elecciones generales, realizadas en muy breve espacio de tiempo. En todas ellas la opinion del país se ha declarado en favor de la política conservadora que representan el señor Cánovas del Castillo y sus compañeros de gabinete. ¿No era lógico, por tanto, que al proceder el señor presidente del Consejo á la designacion de las personas que habian de ejercer vitalicíamente el cargo de senadores, se inspirara en esos mismos sentimientos de la opinion pública, repetidamente manifestados? Pues esto es, ni más ni ménos, lo que ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo.

Léase con cuidado la lista de los senadores vitalicios, y se verá que, excepcion hecha de aquellos que pertenecen á los partidos políticos de oposicion legal, y á quien sus condiciones especiales ha hecho recomendable su nombramiento para el buen servicio de la pátria, los demás son hombres de respetabilidad y talla política, afiliados al gran partido conservador-liberal, que el Sr. Cánovas del Castillo formó con el apoyo casi unánime de la opinion pública, y que hoy constituye la base en que descansa el edificio social, y la más firme garantía para el réjimen constitucional, con rectitud y prudencia practicada.

Por los hombres más avanzados de la escuela liberal, se atribuye á la lista de los senadores vitalicios un carácter marcadamente reaccionario; esto es completamente gratuito, porque todos esos nombres están íntimamente ligados en los principios liberales en nuestra accidentada historia contemporánea; además, al dirijir esas acusaciones, se olvidan de cuál es la índole y condicion fundamental que distingue siempre á las altas Cámaras de todos los países, con relacion á la llamada vulgarmente popular.

El Senado, como cuerpo moderador, ha de representar siempre tendencias conservadoras; y, dado el que el actual Congreso las ofrece marcadas en la constitucion política de los diferentes elementos de que se forma, lógico era que el Senado respondiera á ese mismo espíritu, algo más acentuado. Pero de esto, á decir que el ultramontanismo y la intransigencia van á predominar en todos los debates de la alta Cámara, hay una distancia tan inmensa como la que ahora separa á los constitucionales y centralistas del poder.

Estos últimos son los que ménos conformes se muestran con no ver representado su grupo entre los senadores vitalicios. Los dos que lograron la eleccion serán los únicos que sostengan en la alta Cámara el credo, increible, de los centralistas.

Dada la organizacion del nuevo Senado, ¿se hace ya imposible la sustitucion del actual gobierno, como aseguran las oposiciones? Muy difícil, sí, pero no imposible; porque si la opinion se modifica en uno ú otro sentido, aquella fraccion que á él se incline, podrá lograr todos los puestos por eleccion, que, agregados á los vitalicios que pueden proveer, en los puestos que el gobierno ha dejado vacantes con ese objeto, que son 31, y á las naturales que ocurra, el heredero del poder podrá alcanzar mayoría en la alta Cámara y procurársela en el Congreso, si la opinion responde á su llamamiento. Esta apoya, hoy por hoy, de una manera que no es posible negar, á D. Antonio Cánovas del Castillo y su política.

Por las oposiciones se han puesto completamente en ridículo. Dicen los órganos en la prensa de constitucionales y de centralistas que jamás podrán aspirar á obtener representantes de sus ideas en el Senado salidos de las Academias científicas y literarias, de las Universidades ni de las Sociedades Económicas de Amigos del país. Esta confesion es de invalorable apreciable. ¿Qué culpa tiene el gobierno de que centralistas y constitucionales no figuren en los centros formados por los hombres de ciencia, de carrera, de grandes merecimientos, y que componen el núcleo de las clases más valiosas de la nacion?

II.

Grande es el movimiento que se advierte en todos los partidos y que es nuncio y precursor de la animada y borrascosa legislatura que dará principio el 25 del corriente. Si ese movimiento, si esa animacion se emplease en beneficio de los intereses públicos, yo le aplaudiría de una manera incondicional; pero desgraciadamente solo se trata de provocar debates tumultuosos, donde el espíritu de partido resaltará en toda su intransigencia, dificultando la discusion de leyes económicas, que reclaman con urgencia los pueblos.

El gobierno está decidido á seguir inalterable la marcha que se ha propuesto, y apoyado por la mayoría parlamentaria, tratará de evitar las fatales consecuencias del antipatriótico sistema que se proponen seguir las oposiciones.

El primer dia hábil de sesion en el Congreso de los diputados, el Sr. Ministro de Hacienda presentará los presupuestos generales del Estado. Aunque el trabajo del Sr. Barzanallana no es conocido, ya se viene impugnando en la prensa oposicionista, presentándolo como perjudicial y falto de requisitos, á la altura de las circunstancias, para salvar la situacion económica porque atravesamos.

Puedo decir, con entera seguridad, que los presupuestos de gastos é ingresos que se someterán á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores reunen todas las circunstancias para que sean aceptados como un paso dado en favor de todas las clases contribuyentes, que sin experimentar el peso de nuevos tributos, verán nivelados los gastos y los ingresos con notables economías, y preferente atencion á todas las obligaciones que pesan sobre el Tesoro público.

El resultado de la sal no se llevará á efecto, pues ha prevalecido la idea que apunté en mi carta anterior, y se impondrá un pequeño tributo á la fabricacion y expendicion de este artículo de primera necesidad.

El caballo de batalla de las oposiciones para causar efecto, es la cuestion de las deudas del Estado y del Tesoro, el pago de sus intereses, y la cantidad destinada á la amortizacion. Creo que el Sr. Barzanallana ha resuelto oportunamente todas las dificultades, teniendo presente la situacion creada por las administraciones revolucionarias.

Es posible que desde los primeros dias de sesion del Parlamento se destine horas fijas á la discusion de los presupuestos, que, como todos saben, tienen que empezar á regir el dia 1º de julio, y que el gabinete no quiere que se planteen por autorizacion, por más que estuviera justificado semejante acuerdo por la intemperancia de las oposiciones y por su mala fé.

Gran chasco se llevarán constitucionales y centralistas, cuando vean la union que reinará en la mayoría parlamentaria, que ha de coadyuvar poderosamente, para que el Gobierno termine á satisfaccion de los pueblos el período constituyente.

Tambien se presentarán al Congreso de los diputados, en una de sus primeras sesiones, la ley electoral para diputados y la ley de imprenta, cuyos proyectos tiene ultimados el Gobierno. La ley electoral, aunque hecha con un criterio conservador, es muy liberal, y creo que ha de llenar por completo las aspiraciones del cuerpo electoral, que será numerosísimo, puesto que el censo será muy corto.

La ley de imprenta ha sido redactada, sirviendo de base el vigente decreto para el ejercicio de la libre emision del pensamiento escrito. La gran dificultad que existia para hacer compatible la penalidad actual, que consiste en la suspencion y supresion de los periódicos, persiguiéndolos como entidad moral, con el respeto á lo que preceptúa la Constitucion de 1876, se ha salvado de una manera acertada, y en mi concepto justa y equitativa.

Dice el art. 13 del Código fundamental del Estado, que todo español puede emitir libremente sus ideas por escrito, sin prévia censura. El art. 14 de la misma Constitucion consigna que ese derecho se ejercitará con arreglo á lo que dispongan las leyes. Pues bien; para hacer efectiva la sancion penal, y que sea una verdad la suspension que se imponga á los periódicos, todo aquel que trate de publicar un periódico, lo pondrá en conocimiento de la autoridad superior de la provincia, y en el término de 60 dias, probará ante la misma que está en el pleno goce de los derechos de ciudadano español, y que paga mil reales de contribucion. Si transcurridos esos 60 dias la autoridad no hubiese contestado al recurrente, se conceptúa que no existe causa legal que se oponga á la publicacion del periódico, y este podrá ver la luz sin traba alguna.

Es completamente falso que se exija depósito ni editor responsable, ni que queden afectos á ninguna responsabilidad, por los delitos de imprenta, los establecimientos tipográficos donde los periódicos se imprimen, salvo los casos en que, habiendo recaido condena contra una publicacion, esta no la haya acatado.

La penalidad será la misma que hoy existe; suspension, y supresion á las tres condenas, por reincidencia en un mismo delito. Los más graves que pueden cometerse por medio de la prensa, son contra la religion del Estado y sus ministros, contra la seguridad é integridad de la pátria, contra la sagrada é inviolable persona del Rey, contra los Cuerpos colegisladores, y por injurias á personas constituidas en autoridad, quedando vigentes las prescripciones contenidas en el título II, cap. 1º del Código penal, y en el art. 475, por el cual se admite prueba á los que injuriasen á las personas constituidas en autoridad, por actos inherentes al desempeño de sus cargos. De esta suerte se complace el deseo de las oposiciones más radicales que piden que los delitos de imprenta sean juzgados por el Código comun, y con una sustanciacion igual á la que se usa para los procedimientos ordinarios.

Verdaderamente los que tal cosa piden no saben lo que hacen, pues las penas que con esto ha de sufrir la prensa, serán terribles, en comparacion de las que consisten en la suspension y la supresion de los periódicos.

La legislacion especial de imprenta, que aminora los efectos de la represion, que disminuye las penas del Código general á que están sométidos todos los españoles, es una legislacion privilegiada, que no han apreciado debidamente aquellos en cuyo obsequio se establece, pues sin duda alguna el periodista se juzga inviolable y pretende que una completa impunidad ampare los desafueros y delitos que pueda cometer.

En la nueva ley de imprenta se conserva el mismo tribunal especial para juzgar los delitos de que la misma se ocupa, al bien se introduce la modificacion de que para formar dicho tribunal turnen mensualmente todos los magistrados de las respectivas audiencias, que no gozarán ya de gratificacion alguna por el desempeño de esos cargos.

La sustanciacion será igual á la que previene el decreto que hoy rige, de 31 de diciembre de 1875, si bien se amplia algo para la interposicion del recurso de casacion, para el cual se rebaja el depósito á la cantidad de 500 pesetas.

Como la persecucion de los delitos más graves que pueden cometerse por medio de la prensa periódica queda encomendada á los tribunales ordinarios, y al amparo de las disposiciones del Código penal, los fiscales de imprenta tendrán la obligacion de poner en conocimiento de los de las respectivas Audiencias, los delitos que en su concepto se cometan, y que no sean de su jurisdiccion, para que procedan como haya lugar, para lo cual deberán acompañarle un ejemplar del número en que se suponga cometido el delito, el cual podrá ser secuestrado por la autoridad superior de la provincia.

Creo que la discusion de la nueva ley de imprenta ha de producir acaloradísimos debates en el Congreso, porque, repito, que todo lo que no sea la completa impunidad, ha de sufrir rudos ataques de la oposicion de los partidos, que no tienen otro objeto que asaltar el poder, desde el cual cometen todo género de desmanes contra los escritores públicos independientes, que solo frecuentan las cárceles y los presidios, y sufren las consecuencias de la *partida de la porra*, cuando mandan los partidarios..... en la oposicion, de la libertad absoluta de la emision del pensamiento.

Con los dos proyectos enunciados, concluye su mision constituyente el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, que lógico y consecuente con sus doctrinas conservadoras liberales, realizará una obra en extremo meritoria, y que será debidamente apreciada por los hombres desapasionados, y que sinceramente anhelen la felicidad de la pátria.

Esta es la expresion verdadera de la opinion pública; este es el sentimiento de todas las clases, que están ansiosas de que concluyan para siempre las revueltas políticas, y de que los hombres que abrigan doctrinas distintas de las que profesa y practica el partido gobernante, se organicen y formen compactas colectividades, capaces de formular completos programas de gobierno, dentro del órden de cosas existente, y que no se agiten únicamente para gozar de las dulzuras de posiciones oficiales.

Preciso es que las oposiciones se convenzan de que por el camino que van no se llega más que á la rebelion, causando el trastorno de la sociedad entera. Las Córtes se abrirán, y los partidos de oposicion sufrirán el último desengaño. ¿Qué habrán conseguido con extremar injustos ataques, con pretender se arroje del poder á los autores de la restauracion, á los pacificadores del país para colocar en su puesto á una minoría turbulenta, exigua, y que el alguna historia tiene, no es otra que la de los atentados contra la monarquía y la dinastía?

Constitucionales y centralistas están ciegos de ambicion, de impaciencia, y sin embargo, no aciertan á entenderse, ni pueden concertar un plan noble y digno, resignándose á una fecunda propaganda, á hacer que desaparezcan las prevenciones que contra unos y otros abrigan los pueblos, á ganar su voluntad, para que, cuando de nuevo hayan de reunirse los comicios, los invistan con su confianza.

Lo que está fuera de toda duda es, que la cuestion de Hacienda obtendrá la preferencia en la próxima legislatura, á pesar de que las oposiciones han de procurar entorpecer la discusion de los presupuestos, que en el Consejo de ministros celebrado ayer quedaron definitivamente aprobados.

Aunque *La Correspondencia de España* y algun otro periódico ministerial han querido ofrecer á sus lectores un extracto del pensamiento rentístico del Sr. Barzanallana, puedo asegurar que no conocen ninguno de esos periódicos, ni en conjunto ni en detalles, la obra del ministro de Hacienda. El presupuesto de gastos y el de ingresos aparecen nivelados, y esto ya es mucho, si se atiende al estado en que el país se encuentra.

Las obligaciones hipotecarias del Banco-Tesoro no es cierto que sean gravadas con un impuesto de 10 por 100, como se decia. Tampoco tiene fundamento alguno el que en los presupuestos se consigne la facultad concedida al Gobierno para arrendar la renta de tabacos.

Cuantas noticias se han propalado durante el interregno parlamentario para dañar la existencia del Gobierno, otras tantas han resultado completamente falsas; lo mismo debo decir respecto á las invenciones que se sacan á plaza en vísperas de la apertura de las Córtes.

III.

El ambiente moral que se respira en las esferas políticas de Madrid descorazona y hace desmayar á los hombres de fuertes y arraigadas creencias, y por consiguiente fieles á las nobles emulaciones y á los patrióticos entusiasmos. Ese ambiente crea á las inteligencias más elevadas y vigorosas, y á los caracteres más enteros y de más iniciativa, grandes dificultades que se oponen á los adelantos y al bienestar de todas las clases sociales. Por muy alto que esté el crédito de un Gobierno, por grandes que sean su prestigio y su autoridad, por rectos y elevados que sean sus propósitos, como acontece con el conjunto de la política que el actual representa, salvo algunos detalles que no pueden afectar en manera alguna ese conjunto, no podrá nunca realizar el bien general en la medida de sus deseos, al no cuenta con la ayuda de una opinion pública digna, pura y desinteresada, pero ayuda de todos los dias, activa, eficaz y decidida.

Pero ¿cómo formar esa opinion? Si en España tuviéramos excelentes costumbres políticas, y ese admirable espíritu de asociacion que produce maravillas á modo de milagros y que distingue, realza, dignifica y enriquece á los pueblos de las razas germánicas y anglo-sajonas, prósperos con un cielo triste y un suelo frio é ingrato, donde la inteligencia y el trabajo deben suplir, y suplen, los dones de la naturaleza, que á nosotros no nos sobran; si en España tuviéramos ménos afición á las teorías que á las realidades, á la política que á la administracion, al espíritu de contradiccion y rebeldía que al de tranquilidad y de órden, al trabajo que á la huelga de dias que son festivos, y si no lo son, que se hacen, contra cuya costumbre hace siglos que se viene clamando, contándose entre una de las causas más eficientes de la pobreza del país, como esta lo es á su vez de su despoblacion; si esos hábitos y esos defectos, de dificilísima reforma, se cambian al fin por un movimiento vigoroso del buen sentido en la masa de los pueblos, entónces la solucion sería fácil por extremo. Pero ¿quién habla ni puede esperar nada de esto racionalmente en España, cuando entre nosotros es lo comun que el mejor proyecto sobre cualquier materia no sea estudiado, porque ese supone la molestia del trabajo, sino que se pregunte el nombre de su autor, y con la misma falta de exámen y discernimiento se le aplauda, si es amigo, ó se le censure ó combata, si es adversario?

Como las costumbres de cientos de años no se trasforman en un dia, y como nuestros partidos políticos de lo que ménos se han cuidado ha sido de educar al pueblo, se ha producido un hecho perfectamente lógico, segun los preceptos de la ciencia política aún de los escritores más avanzados; se ha producido el hecho de que, como las libertades públicas no pueden establecerse con condiciones de viabilidad sino en la medida de la educacion política de cada pueblo, como nosotros carecíamos y carecemos aún de esta educacion, siempre que la administracion se ha descentralizado con el triunfo de las ideas exaltadas, la administracion ha sido perturbadora y caótica. Dígalo, sino, la experiencia del ensayo hecho con las leyes provincial y municipal, ya reformadas, de 1870, propias para inglesas, belgas ó alemanas, pero que han fracasado por completo entre nosotros.

Estas tradiciones y estas experiencias son la explicacion de ese hecho constante, segun el cual, lo mismo bajo la fórmula monárquica que bajo la republicana, siempre la masa del país lo espera todo, en innovaciones, en mejoras, en proyectos, en bien y en mal, de la accion poderosa y tutelar del Gobierno. Siempre se eleva la mirada al poder supremo, como si de allí hubiera de descender eficazmente el impulso de toda energía, el movimiento de toda actividad.

Habrá tal vez quien por espíritu de escuela ó por interés de partido, niegue este hecho; pero su evidencia se impone, y seguramente son contadísimas las personas que no lo reconozcan así.

No nos honra, ni dice mucho en nuestro favor, el hecho de que me ocupo; más, si existe, ¿cómo, sin nota de insensatez, prescindir de él, prescindir de la realidad de las cosas, que se impone, que es más fuerte que todas las teorías juntas y que todos los esfuerzos de la mejor voluntad? Pues si esto que digo es cierto, claro parece que no pudiendo hoy existir una opinion pública digna de este nombre, por la iniciativa individual, hay que buscarla, si se reconoce su conveniencia, su utilidad, en otra parte; y esa otra parte no pueden ser sino las Corporaciones populares, que están en diario y continuo contacto con la masa del país, por razon de su naturaleza y carácter, más y mejor que las Corporaciones científicas y literarias, y más y mejor tambien que las Sociedades económicas de Amigos del País, porque el tiempo del grande y benéfico influjo de estas, pasó, y porque, donde existen, muchos de sus individuos pertenecen á las citadas Corporaciones.

Las Corporaciones populares pueden dividirse en tres grupos; en Diputaciones provinciales, en Ayuntamientos, y en esa otra institucion novísima que se llama Liga de Contribuyentes, ya generalizada en el país, pero que lucha en todo él con su apatía y su indolencia. Y claro es, por esta razon, que al hablar de la necesidad de formar una opinion pública real y verdadera, discreta y sensata, puesto que el país carece de iniciativa, y puesto que es de buen sentido el suponer que en sus Diputaciones provinciales y en sus Ayuntamientos esté parte de lo que de más granado por su inteligencia y por su posicion social, contiene, á esos Cuerpos recurra el Gobierno en bien de los intereses generales para inspirarse en las necesidades y en las aspiraciones de los gobernados.

El ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, intenta, una vez acabado de constituir el país, imponer á los gobernadores de las provincias el deber de escribir extensas y circunstanciadas Memorias acerca del desarrollo de los intereses morales, intelectuales y materiales de las respectivas provincias, á cuyo frente se hallen, previos los informes y consultas dirijidas á los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Ligas de Contribuyentes. De esta manera podrán llevarse á cabo, simultáneamente en todas las localidades del reino aquellas reformas y mejoras que afectan á todas las clases sociales, y que ha de dar por resultado el engrandecimiento de la madre patria. Esto es lo que los pueblos anhelan; esto es lo que ha de dar verdadera fuerza y prestigio á los gobiernos; esto es lo que puede hacer imperecedera la memoria del reinado de Don Alfonso XII.

Para conseguirlo se necesita contar para el mando de las provincias con una coleccion de hombres superiores, de carrera literaria ó científica, de probados talentos, que no sean meros representantes políticos del partido dominante, que estén bien dotados, y cuenten con los medios convenientes para captarse la benevolencia y el cariño de sus gobernados.

Este proyecto, que está relacionado con otros importantísimos, es alimentado por el Sr. Cánovas del Castillo, al que las oposiciones quieren retener constantemente en el infecundo campo de las discusiones políticas, de carácter personalísimo. La inmensa mayoría de la nacion, que comprende perfectamente que solo con gobiernos estables, con administraciones duraderas, se podrá salir del lamentable y bochornoso estado de atraso en que nos encontramos, presta á la política del Sr. Cánovas del Castillo un eficacísimo apoyo, despreciando por completo esas las promesas como las amenazas que alternativamente dirijen á la opinion pública los partidos oposicionistas.

Mucho pudieran hacer esos partidos, si comprendieran sus verdaderos intereses, si abandonaran el pernicioso sistema de inventar patrañas, y de hacer miedo, cuando lo único que lo causa al país es la eventualidad de que, sin sufrir completa trasformacion, esas banderías indómitas é indisciplinadas pudieran ocupar el poder.

A pesar de que no debe extrañarnos cuanto se diga respecto á fusion de determinados elementos, teniendo presentes los ejemplos de algunas tan monstruosas, como las que, durante el período revolucionario, se llevaron á efecto, y en estos dias la coalicion de centralistas, constitucionales é históricos para dirigirse al Monarca en demanda del poder, es lo cierto que la conciencia pública rechaza siempre aquellas abdicaciones que aconseja el despecho, dando por resultado el que personalidades importantes cambien de opiniones y de campo, aún siendo preciso para ello salvar una distancia que el más hábil acróbata no se atreveria á saltar de un solo brinco.

Se ha dicho estos dias, y de ello se han hecho eco hasta algunos diarios de provincia, que habrán de señalarse como de incesante movimiento y reconstruccion de los partidos, que ciertos elementos ó personalidades importantes, desde muchos años atrás vienen militando en las filas que acaudilló el duque de la Torre, durante el período revolucionario, se fusionan con los hombres que, disgregados del partido radical, se agrupan en derredor del Sr. Martos. Con ellos, y suponiendo que los posibilistas se decidan á hacer causa comun con los *repentistos*, y unos y otros con los amigos y secuaces del Sr. Martos, vendría á robustecerse un tanto esta, hasta ahora, naciente y desorganizada fraccion política, que en perspectiva se nos presenta como nuevo elemento que viene á entorpecer más y más la marcha de los gobiernos sensatos y conservadores, que el país apoya, á no dudar, segun de las últimas elecciones claramente se desprende.

En el mismo terreno de la reorganizacion política de los partidos, merece fijar hoy más la atencion, como en efecto lo ha logrado ya, la del que se apellida moderado histórico, cuyos trabajos algun resultado práctico van ofreciendo, efecto del sistema adoptado por sus más influyentes personalidades, para engrosar aquellas filas.

Falto de juventud este partido, ha venido hasta ahora arrastrando una existencia lánguida, como correspondia á la edad y circunstancias de los hombres que en él forman su núcleo; pero se ha apelado por aquellos al llamamiento de todos los que, procedentes de las filas carlistas, acatan y reconocen ya el órden establecido en España, y esta sistema á ofrecíéndoles, á lo que parece, favorables resultados, siendo muchos los que, con aquel objeto, hoy acuden á inscribir sus nombres, ya en la casa del antiguo presidente del Círculo moderado, ya en la del Sr. Conde de Cheste.

Hasta dónde llegan en número las fuerzas agregadas á las ántes existentes, en la fraccion moderada histórica, nos lo ha de revelar el resultado que ofrezca la reunion *magna* del 29 del corriente, que se espera con curiosidad.

Para el caso en que esta ofreciera un resultado favorable, ya se pretende que el partido moderado histórico, tal y como ahora habrá de quedar organizado, puede ser base de una nueva y trascendental organizacion de los partidos. Para ello se cuenta con la completa disgregacion de la mayoría parlamentaria que se dividiria en dos opuestas tendencias, conformes con la procedencia respectiva de cada diputado, pasando unos á engrosar las filas de la fraccion Moyano, que desde aquel momento vendiria á ser el único partido conservador dentro de la monarquía restaurada, y los restantes al lado del Sr. Sagasta y sus amigos, formando otro núcleo numeroso y potente, encarnacion de los principios liberales más avanzados.

Sé muy bien que los moderados históricos reforzados con los elementos que en la actual mayoría le son afines, no dejarian de acojer con gusto en su seno al actual presidente del Consejo de ministros, prestándose, por conseguirlo, á poner en sus manos la direccion y jefatura del partido; pero falta saber si el Sr. Cánovas renunciaria aquella honra, como lo hizo ya en otra ocasion, por creer que el país necesita para su marcha progresiva, de otros procedimientos que los que en el Código de 1845 se asentaron y que siguen siendo hoy el credo de los convocados para el dia 29.

IV.

El dia 11, á la una de la tarde, fué recibido por S. M. el rey, en audiencia pública, y con las formalidades de costumbre, el Excmo. Sr. D. Santiago Cattani, Arzobispo de Ancira, que como anticipadamente anuncié, ha sido nombrado Nuncio apostólico en esta córte.

Asistieron al solemne acto el señor presidente del Consejo, ministro de Estado, los altos funcionarios de la real casa, los gentiles hombres, grandes de España, los mayordomos de semana y toda la alta servidumbre que asiste á estas ceremonias. El señor arzobispo de Ancira, préviamente anunciado por el Sr. Introductor de embajadores, se presentó acompañado del personal de la nunciatura; entregó á S. M. el Breve pontificio que le acredita en calidad de Nuncio apostólico, en esta córte, pronunciando el discurso que ya conocerán los lectores de LA VOZ DE CUBA.

Terminada la recepcion oficial, el Excmo. Sr. Nuncio apostólico presentó á S. M. los individuos que componen el personal de la nunciatura, pasando luego á ofrecer á S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias el homenaje de sus respetos, y retirándose con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á palacio.

Han sido nombrados, arzobispo de Sevilla, el Ilmo. Sr. obispo de Barcelona; para Barcelona el Sr. Pujol; para Valencia el Sr. Monescillo, actual obispo de Jaen; para el obispado de Jaen el obispo de Cala, auxiliar del de Sevilla, y para la silla de Mondoñedo el señor dean de Santiago de Compostela. Estas presentaciones á la Santa Sede han sido perfectamente acojidas porque recaen en ilustres varones, de reconocida ciencia y virtud.

El dia 12 llegaron á Madrid los príncipes de Apeburgo, Raniero y su esposa, tios políticos de S. A. la princesa de Asturias. En la estacion fueron recibidos por S. M. el rey y su augusta hermana, y por la embajada de Austria. Se han alojado en el palacio real, siendo muy obsequiados por nuestro jóven monarca, que, en union de la princesa de Asturias, los han acompañado á visitar los monumentos más notables que encierra Madrid.

En estos momentos maniobran, en los campos de Montealaz, dos brigadas compuestas de infantería, caballería y artillería, para que los príncipes puedan apreciar el estado de instruccion de nuestro ejército y su marcialidad y buen porte. S. M. ha almorzado hoy con los príncipes en la embajada de Austria. Mañana, terminado el Consejo de ministros que presidirá el rey, saldrá S. M., acompañado de los archiduques de Austria, para Aranjuez y Toledo, cuyos puntos se proponen visitar. Volverán el domingo, marchando los príncipes á Sevilla, por los duques de Montpensier han suspendido su viaje á Randau hasta los primeros dias del próximo mayo.

De dos sucesos tristes, que han impresionado vivamente á la poblacion, debo ocuparme.

Es el primero, la muerte de la apreciable poetisa Srita. Dª Blanca Gassó, víctima del horrible drama de la calle del Caballero de Gracia de que dí cuenta en mi carta anterior, que en la madrugada del 15 dejó de existir. Ayer se celebró su entierro, al que concurrieron muchos hombres de letras, artistas é infinidad de personas de la buena sociedad de Madrid, donde era muy apreciada la infortunada escritora.

Es el otro la cojida del simpático espada Frascuelo, ocurrida en la funcion de toros que tuvo efecto en la tarde del domingo 15 del corriente.

Con un lleno completo, y la presencia de S. M. el Rey, de S. A. la Princesa de Asturias y los archiduques austriacos, comenzó la lidia con toros calificados de malos por la generalidad. Corriase el segundo, y el espada Hermosilla, sacando la fiera que se cebaba en la cabalgadura de un picador caido en tierra, corria inminente peligro; Frascuelo, cumpliendo con el deber de jefe de la cuadrilla, y dejándose llevar de un arranque generoso, echó el capote al toro, logrando distraerlo de la persona que era objeto de su atencion, y que seguramente ha biera sido su víctima, á no evitarlo el arrojo de Frascuelo. Este se vió seguido por el *bicho*, del que quizás se habria salvado si Hermosilla, que le cortó en su carrera, no le hubiera obligado, involuntariamente, á detenerse un instante, que bastó para que la fiera alcanzara al diestro y le infiriese varias heridas, tres de suma gravedad.

Frascuelo cayó al suelo, levantándose tan pronto como la fiera se hubo alejado, é intentó salvar la barrera; pero las fuerzas le faltaron, y fué preciso que se le condujera en brazos á la enfermería. Pintar la ansiedad primero, y el dolor que el público experimentó al corroborarse de la catástrofe, sería imposible. Todos los espectadores se lanzaron á las puertas de la enfermería para conocer la importancia de las heridas. Por espacio de algun tiempo reinó una completa confusion; pero la lidia continuó, si bien desanimada y fria.

Trasladado á su casa el famoso diestro, millares de personas acudieron á enterarse del estado del enfermo, á dejar tarjetas é inscribir sus nombres en la lista que desde el primer momento se puso en el portal, llegando á obstruirse la calle de Jacometrezo, donde Frascuelo vive, continuando desde entónces la dicha calle constituida en jubileo.

Todas las clases de la sociedad, lo mismo los grandes que los pequeños, la encopetada dama que la picante manola, han ido á rendir un tributo de cariñoso interés al célebre torero. Yo reprueho altamente la aficion de nuestro pueblo á esa fiesta bárbara é inhumana; anatematiz

meridiano de San Fernando, se comunicó con la barca española *Rio de la Plata*, y dice que no ocurria novedad en la citada barca.

Por un telegrama particular recibido ayer, se sabe que el 30 del próximo pasado abril se embarcó en Cádiz con destino á esta isla, el Ilmo. Sr. D. Manuel Crespo Quintana, nombrado últimamente Consejero de Administracion.

El señor Quintana, que en diferentes ocasiones ha desempeñado importantísimos cargos, tanto en el ramo de Gobernacion como en el de Hacienda, es, á la par de un empleado celoso é inteligente, un cumplido caballero.

Le deseamos feliz arribo á nuestras playas.

A bordo del vapor correo español *Guipúzcoa*, entrado anoche en nuestro puerto, han venido dos coroneles, once jefes y oficiales, 225 individuos de tropa, y el teniente de navío D. Ramon Piñeiro Martinez.

Segun parte de la casa consignataria el vapor correo *Santander*, que salió de este puerto el dia 25 de abril, llegó á Cádiz en la madrugada de ayer 11, sin novedad.

Las fechas de los periódicos recibidos ayer por el vapor-correo llegado de la madre Pátria, no adelantan á los que ya teníamos por la vía de Nueva York.

Ha sido aprobada la baja decretada por el capitan general de esta isla del coronel don José Moreno de Cristo, del teniente coronel don José Pueyo y del capitan don Domingo Ramirez.

Han sido nombrados jefes de administracion de primera clase, consejeros de lo contencioso de esta isla, don Fernando Casanova y Alvareda y don Manuel Crespo Quintana.

Se ha concedido el pase al ejército de esta isla al comisionado de guerra D. Enrique Cairo.

Ha fallecido en Barcelona el reputado dibujante don Tomás Padró.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administracion al Sr. don Rafael López Guijarro.

Con fecha 17 del pasado se han concedido recompensas á los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de esta isla y del cuerpo administrativo.

Se ha concedido ocho meses de licencia por enfermo, para la Península, al magistrado de la audiencia de esta ciudad, D. José M. Garelly.

De una correspondencia de Madrid que publica *El Cronista* de Nueva-York, tomamos el siguiente párrafo, referente á la fama de originalidad del notable drama del Sr. Echegaray *O locura ó santidad*.

Dice así:

"A propósito de lo que se traduce y á propósito de Frascuelo, tambien el dramaturgo don José de Echegaray ha sufrido el lúnes en el terreno de las letras *una cojida*. Ha aparecido encubierto con una capucha, un habilísimo crítico, *de puesta*, que bajo el nombre de Jorge Scio publica en *El Imparcial* una intencionada *Carta para un muerto*, dirigida al célebre Mr. Honorato de Balzac, anunciándole el triunfo de *ultratumba* que ha alcanzado en la escena del teatro Español, donde, vestida con el ropaje del drama, se ha presentado su novela *L'Interdiction*, bautizada con el título de *O locura ó santidad*, obra *original* del ingenioso Echegaray. El tapado señor Scio, "queriendo dar á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César," se ha valido del intencionado periódico *El Imparcial* para arrancar de las sienes de Echegaray la corona que el pueblo le puso en su entusiasmo, y ha ido á colocarla sobre el busto de Balzac, verdadero padre de la obra; que una cosa es *arreglar* y otra cosa es *producir*. Ahí va ese apunte para la historia de las grandes reputaciones, que aquí se fabrican en un dia. El grajo de la fábula perdió sus plumas usurpadas."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los periódicos últimamente recibidos de Nueva-York:

Europa.

FRANCIA.

Lóndres, 2 de mayo.—Los estudiantes de Paris hicieron ayer ruidosas demostraciones anticatólicas delante de varios establecimientos de enseñanza católica. La policía disolvió las turbas de estudiantes. Tres de estos fueron arrestados.

Mr. Meun preguntó ayer en la Cámara al gobierno aceptaba responsabilidad por la campaña de impuras calumnias que se ha emprendido contra los católicos. El ministro Simon contestó, que el gobierno no aceptaba mancomunidad ninguna con los enemigos de la cristiandad.

Lóndres, 4 de mayo.—Mr. Simon, al contestar á la interpelacion de Mr. Leblond, manifestó que las peticiones hechas á favor del restablecimiento del poder temporal, no eran apoyadas sino por una pequeña minoría. Añadió que el gobierno, habiendo detenido el curso á esas peticiones, no toleraria ningun ataque al catolicismo, al cual respetaba sinceramente, y que estaba dispuesto á hacer respetar la ley á todos los partidos.

Dos estudiantes han sido sentenciados á 15 dias de prision por haber tomado parte en las demostraciones anti-católicas.

ALEMANIA.

Lóndres, 2 de mayo.—El emperador Guillermo llegó ayer á Strasburgo. Todos los edificios públicos y muchos particulares lucian colgaduras. El emperador obtuvo un entusiasta recibimiento; y contestando á un mensaje de la Junta provincial, dijo:

"Me sorprende agradablemente la amistosa y cordial bienvenida que he hallado, é inspira la confianza de que el hábito y el uso serán suficientes á consumar mútua y satisfactoriamente el nuevo estado de cosas que la Providencia os ha deparado."

Lóndres, 3 de mayo.—Se supone que la visita del emperador á Alsacia tiene por objeto la adopcion definitiva de disposiciones que contrabalanceen la de concentracion de fuerzas francesas en la frontera.

El emperador fué calurosamente vitoreado al visitar ayer algunos puntos de Strasburgo.

SERVIA.

Lóndres, 3 de mayo.—Sérvia ha negociado un empréstito de 12 millones de francos con el Banco Francés de la Union Comercial.

Siguen llegando reclutas á Belgrado y se habla de la formacion de un cuerpo de voluntarios que se unirá á las tropas rusas.

Asia.

PÉRSIA.

Lóndres 4 de mayo.—La frontera persa ha sido cerrada á causa de la plaga existente en Rasht y Tabriz.

América del Norte.

MÉJICO.

Matamoros, 2 de mayo.—En vista de la presencia del general Escobedo en la frontera de Tejas y de la probabilidad de que se intente un movimiento en favor de la restauracion del ex-presidente Lerdo, se dice que el general Diaz, actual presidente, saldrá pronto para Rio Grande con objeto de tomar el mando de las fuerzas del Norte de Méjico.

Dershaw ha llegado aquí para reclutar 5 ó 6 mil hombres. Se están concentrando en la frontera municiones de guerra.

Se dice que el general Cortina fué recibido en la capital con demostraciones favorables.

Estados Unidos.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 5 del actual:

En nuestra última reseña de los asuntos de este pais, dejamos consignada ya la fausta noticia de haberse resuelto pacíficamente la dificultad más culminante de la acentuada cuestion de los Estados del Sur, cuestion que por tanto tiempo y con tan justificado motivo ha estado sirviendo de objeto principal del interés público. Así que Mr. Nichols, jefe reconocido de la gobernacion de Luisiana, ejerce tranquila y ordenadamente las funciones de su cargo, en cuyo ejercicio no es de sospechar encuentre considerables obstáculos, ya que el Senado y la Cámara le apoyarán lealmente, si las cuestiones que surjan en la práctica del gobierno no son de tal naturaleza que puedan alterar la unanimidad de miras que hoy existen, entre Mr Nichols y ambos cuerpos colegisladores.

La dificultad así resuelta por las mismas exigencias de lo racional y de lo conveniente, y en parte por los oficios de la comision conciliadora, enviada á Nueva Orleans para investigar el carácter de los pasados acontecimientos, pedia aun, para que se completase la obra de pacificacion moral y material, que se llevase al terreno de los hechos la decision anunciada por el presidente Hayes de que serian retiradas las tropas federales enviadas á la capital de Luisiana por el gobierno de Washington. Mr. Hayes explicó, en efecto, las disposiciones convenientes, en cuyo cumplimiento el dia 24 del pasado abril publicó Mr. Nichols una proclama notificando á sus gobernados la órden del presidente, para que los soldados de la Union se retirasen de los puntos en donde se hallaban estacionados. En el mismo dia se verificó con toda tranquilidad la retirada de las tropas, con el natural beneplácito de los habitantes de Nueva Orleans y de todo el Estado, que vé terminar en esta forma la série de continuados conflictos á que ha estado sometido durante tan largo período como el que ha mediado desde la eleccion presidencial.

Desde entónces ha entrado más de lleno en los asuntos de la vida ordinaria, con preferencia á los políticos y ya empieza á observarse una favorable reaccion en pró del movimiento comercial, como efecto inmediato de la paz y de la tranquilidad que consigo trae la confianza. Ahora si se procede en las oficinas de todos los ramos administrativos á corregir los desperfectos del prolongado desórden á que han estado sometidas durante el manejo de los funcionarios que fueron designados por la revolucion. El sábado último se verificó lo que algunos consideran el complemento de la obra; la visita oficial del general Augur, con su Estado Mayor, á las autoridades de la ciudad de Nueva-Orleans.

En la Carolina del Sur se han realizado tambien algunos sucesos importantes relacionados directamente con los acontecimientos generales del de los Estados del Sur; igualmente favorables al restablecimiento de la tranquilidad pública.

Los oficiales republicanos que han estado funcionando durante el período insurreccional en la Casa de Estado de Columbia, han renunciado formalmente todo derecho á la conservacion de sus respectivos cargos, con lo cual quedaban desde luego anterizados los reclamantes demócratas á tomar inmediata posesion de sus destinos, como ya lo han efectuado. Despues se ha procedido por el gobernador Hampton á abrir nuevamente las oficinas que permanecian selladas, usándose en este acto de todas las formalidades de oficio.

En los círculos políticos de Washington se agitan cuestiones de distintos caracteres, y el que tiene visos de más trascendencia es el de la futura designacion de presidente de la Cámara. Indícase, en efecto, la posibilidad de que los diputados demócratas del Sur hagan de este asunto motivo de dificultades parlamentarias; pues aunque la mayoría de la Cámara habia convenido en dar su voto á un candidato de dicha comunion, litígase ahora si ha de ser del Norte ó del Sur el presidente.

Por lo pronto se anuncian ya cuatro candidatos, á saber: Mr. Goode, de Virginia; Mr. Randall, del Norte; Mr. Morrison, del Oeste, y el general Banks, cuya reciente visita á Washington se sospecha obedezca á combinaciones de sus amigos, con el propósito de que sea preferido.

Tambien se ha hecho notar en este asunto cierta insinuacion del presidente Mr. Hayes, declarando su deseo de visitar los Estados del Sur; pero esta visita á aquellas regiones de la Union no podria verificarla hasta que la Cámara se constituyera definitivamente.

La fecha de la visita no se hará esperar mucho, sin embargo, pues ya se ha designado el 4 de junio para la sesion extraordinaria del Congreso, en la cual ha de resolverse naturalmente la cuestion de la presidencia de la Cámara.

El jefe del Departamento de Estadística ha dispuesto un estado del tráfico que esta nacion ha sostenido con el extranjero durante el mes de marzo, así como el movimiento habido en los primeros nueve meses del presente año fiscal. De este documento extractamos las siguientes cifras:

Importaciones durante el mes de marzo	$ 47.488,013
Exportacion en el mismo período	45.593,810
Exceso en las importaciones	$ 1 884,202
Exportacion en las primeras 9 partes del actual año fiscal	$ 470 065,782
Importaciones	314 854,980
Exceso en las exportaciones	$ 155 230,852

El anterior estado demuestra notable aumento en la exportacion, mientras aunas decrecimiento en el importe de mercancías importadas; debiéndose añadir, para complemento de los anteriores datos, que las importaciones en especie han excedido en 5.381,337 pesos á las cantidades exportadas.

Los indios van á ser objeto en breve, segun parece, de una de tantas manifestaciones de *paternal* solicitud con que los tratan los gobernantes y hasta los gobernados del país. Los generales Sheridan y Crock celebraron pocos dias há una conferencia relativa á la traslacion de los indios de las agencias de Red Cloud y de Spotted Tail á las márgenes del rio Missouri. Intento del general Crock era el ir á la capital de la Union con el fin de acordar lo conveniente con el Comisionado de los Asuntos Indios; de modo que á la presente fecha es probable se haya llegado á una decision, para emprender con presura á trasladar á los desgraciados indios que ya pueden dar testimonios inapelables y repetidos de la facilidad con que se olvidan por ciertas gentes los compromisos y los deberes que imponen los tratados.

Junta de caridad para socorrer á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla durante el mes de octubre último.

	Papel	Cts.	Oro
Suma anterior	$10205	55	221
Sigue lo recaudado en Regla.			
Por la Sra. Dª Josefa Cuervo de Butler.			
Dª Josefa Cuervo de Butler	10	...	...
„ Mª Manuela Butler y Cuervo	2	...	...
„ Victoria Butler y Cuervo	2	...	...
„ Jacinta Butler y Cuervo	2	...	...
„ Emilia Butler y Cuervo	2	...	...
„ Juan Mª Butler	10	...	...
„ J. M. M.	1	...	...
„ Polonia Gonzalez	1	...	...
„ Rufina Pinillos	1	...	...
„ Hermanas P. C.	2	...	...
Dª Juana Respaldiza de Lanuza	2	...	...
„ Dominga Ferreiro	...	50	...
D. Francisco Estraviz	2	...	...
„ Francisco J. Muro	3	...	...
Sres. Gispert y Cª	2	...	...
Dª Juana Perez	1	...	...
„ María Josefa García	1	...	...
D. J. B. de H.	5	...	...
Dª Luisa Pimienta de Parra	1	...	...
„ Irene Santiga y González	2	...	...
D. José Santiga de Ochoa	1	...	...
Dª Carlota Ferrando	1	...	...
„ Cecilia Pelaez	1	...	...
„ Andrea de los Santos	...	25	...
„ Angela Coyula de Diaz	...	50	...
„ Catalina Coyula de Perdomo	1	...	...
„ C. Q.	...	10	...
„ Amalia Soriano de Fernandez	3	...	...
D. José Fernandez	3	...	...
„ Ramon Suarez	1	...	...
Dª Cecilia Rodriguez	2	...	...
„ María Fernandez	1	...	...
„ J. R.	...	50	...
„ L. B. y M.	...	25	...
„ Teresa Puertas de Prado	2	...	...
D. Juan Madrazo	2	...	...
„ Luis Cajete	1	...	...
Dª Lugarda Gonzalez de Aragon	1	...	...
„ María Sanchez	1	...	...
„ Regla Campo de Bater	2	...	...
„ Trinidad Jorge de Prata	1	...	...
D. Juan Cobo	...	50	...
„ Antonio Espandell	2	...	...
„ Ciprian Almeida	1	...	...
„ C. R.	1	...	...
„ J. F. H.	1	...	...
„ F. H. de R.	1	...	...
Un carponero	1	...	...
Dª Victoria Muro	1	...	...
„ Pilar Pianell	1	...	...
„ Catalina Conde	1	...	...
D. Antonio G. Salgado	3	...	...
„ Juan Pratz	3	...	...
„ Gerón mo Gonzalez	...	50	...
Una señora	...	25	...
Dª Marcos Hidalgo de Anglio	...	50	...
D. Simon Santos	...	25	...
„ Tomás Rodriguez	2	...	...
„ Antonio Ramirez	2	...	...
„ Francisco Torra	2	...	...
Sres. Menendez y Cª	2	...	...
D. Cristóbal Lisaola	2	...	...
„ Juan A. Zárate	3	...	...
Subdelegado de Marina de Bacuranao	2	...	...
D. José Suarez Lopez	2	...	...
„ Juan Lopez Gomez	1	...	...
„ Domingo Hernandez	1	...	...
„ Marcelino Pena	1	...	...
„ Bartolomé Vicente	1	...	...
„ Eduardo Andreu	1	...	...
„ Francisco Orozco	...	50	...
„ Miguel Puig	...	50	...
„ Gavino Fernandez	...	50	...
„ Antonio Perdomo	...	10	...
„ Faustino Rivero	...	50	...
„ Buenaventura Acosta	...	50	...
„ Quintin de la N.	...	50	...
„ Pío García	2	...	...
„ Santiago Martinez	1	50	...
„ José Mª Bello	10	...	...
„ Ignacio Bello	3	...	...
„ José Castello	1	...	...
„ Ladislao Bello	2	...	...
„ Leonardo Valdés	1	...	...
„ José Abella	1	...	...
Dª Jacinta Hernandez	1	...	...
D. Juan Hernandez	...	50	...
„ Ramon Nuñez	...	50	...
„ Arcadio García	...	50	...
„ Juan Hernandez Vallos	...	20	...
Total	$10351	25	221

Habana 28 de abril de 1877.—El Secretario general, R. Ruiz Martinez.

GACETILLA.

Lersundi.—Una nueva representacion de la comedia de magia *La hija del mar* se dió anoche en este coliseo, ante una regular concurrencia.

Sin ninguna novedad digna de mencionarse se verificó la funcion, á no ser que la orquesta y el coro de señoras no se entendieron entre sí en el que estas cantan.

Todo en caja, y seguros los artistas en sus respectivos papeles, poco ó nada deja ya que desear su desempeño.

Segarra sigue siendo el héroe de esta funcion, teniendo anoche que cantar seis coplas, á cuál más chistosa y de oportunidad, y si se hubiera dado gusto al público, todavía estaríamos oyéndole cantar.

Sabemos que en las representaciones de mañana domingo estrenará el cuerpo de coros un nuevo vestuario de gran lujo.

La cosa promete, pero..... ¿no podria suprimirse el *tanguito*?

Rumores.—Nos dicen que el aplaudido actor Sr. Ciursellas prepara una funcion para su beneficio que tendrá lugar probablemente en uno de los principales teatros.

Se pondrán en escena, entre otras obras, una pieza en catalan, y además un drama.

Que se llene el teatro si se confirma el rumor, es lo que le deseamos al apreciable actor Sr. Ciursellas.

Enlace.—Anteayer se reunieron con los lazos del himeneo, en la iglesia del Cerro, la simpática y bella señorita Doña Mariana Hernandez y el jóven teniente del arma de caballería Sr. D. Ricardo Ochoa, siendo los padrinos la Sra. Dª Ana Joaquina Segundo y D. Mariano Hernandez.

Deseamos á ambos cónyugues una larga luna de miel, haciendo votos por que su felicidad se dilate para siempre, y sin que venga á empañarla ninguna nube.

Guanabacoa.—Mañana domingo se dará en el teatro de esta villa una variada funcion por la compañía que dirije D. Ceferino Guerra. A la conclusion habrá un tren extraordinario para esta capital.

Magia.—En el gran teatro de Tacon se pondrá en escena mañana domingo la comedia de magia *La pata de Cabra*, desempeñando los principales papeles la Sra. Muñoz y el Sr. Torrecillas, acompañados de los Sres. Lorca, Terradas, Figuerola, etc, etc.

Por partida doble.—Por lo visto la comedia de magia *La hija del mar* lleva este año el mismo camino que el de su estreno, que llegó á representarse cincuenta y tres noches seguidas, pues la empresa del teatro de Lersundi ha anunciado para mañana domingo, por tarde y noche, y no hay duda que el popular coliseo se verá muy concurrido, primer por la tarde, pues no hay otro punto donde pasar el rato distraido, y despues por la noche.

Los Madgyares.—La compañía de zarzuela que acaba en el teatro de Payret, empieza á dar señales de vida, pues anuncia para mañana domingo la zarzuela en cuatro actos *Los Madgyares*, que será puesta en escena con gran lujo en trajes y decoraciones.

Sabido es lo mucho que Carratalá se luce en esta lindísima zarzuela, y además hay la novedad de presentarse por primera vez ante el público, tras larga ausencia, la Sra Castro de Julian.

Escena doméstica.—Hay gran comida en una casa. Pepito [sea años de edad] es autorizado por su mamá para sentarse entre los convidados y tomar parte en las agapas.

El criado sirve un pollo asado.

—¡Ah! exclama el tierno Pepito; yo sé cuál es!.... ¡yo sé cuál es!.... ¡Es el que murió ayer!

La mamá se pone verde y los convidados de color de chocolate, pero sonríen y dicen á coro:

—¡Qué gracioso es este Pepito!

Esas calles.—El aguacero que cayó ayer tarde, ha puesto algunas de las principales calles de un modo tal, que como dijo muy oportunamente anoche Segarra en una de las coplas que cantó en medio de grandes aplausos, se necesita el globo de los hermanos Orrin para atravesarlas.

Particularmente por los alrededores de los teatros, es materialmente imposible pasar, so pena de andar dando saltos de un lado para otro.

¡Dios quiera que desaparezcan esas lagunas que se forman con las aguas y el polvo!

¡Qué talento!—Un editor encargó á un autor bastante conocido que le escribiese una novela.

—Procure Vd., —le dijo, —que en la primera entrega muera una madre, y disponga Vd. de los hijos para enredar el asunto.

El novelista hizo como le pedia su editor, y despues de relatar la muerte de la madre, cuyo asesino quedaba en el misterio, terminaba la primera entrega diciendo:

"En el pueblo circularon muchas versiones acerca de tan misterioso crimen y de su autor.

"Sin embargo, podemos asegurar á nuestros lectores que la infortunada madre murió á mano airada."

A escape.—Un hombre muy avaro tuvo que emprender un viaje, y al despedirse de su mayordomo, le dijo: "Si te se ofrece algo, escríbeme al momento."

—Pues que usted lo pase bien.

—Pues ¿á dónde vas?

—A escribir á usted al momento para decirle que me deje dinero para comer hasta que usted vuelva.

Anécdota curiosa.—Un amigo del célebre pintor Miguel Angel le visitó en ocasion en que estaba concluyendo una estátua. El amigo le dijo:

—Poco ha trabajado usted, pues la estátua está casi como la vi hace algunos dias.

—Pues es todo lo contrario, —contestó Miguel Angel;—he retocado esta parte, he suavizado este contorno; he realzado este músculo, he dado más expresion al semblante.....

—Pero todo eso son bagatelas, segun mi parecer.

—Pues segun el mío, las *bagatelas* constituyen la perfeccion y yo creo que la perfeccion no es una *bagatela*.

Toros.—Mañana domingo darán los aficionados Pinareños la anunciada corrida en la plaza de toros del vecino pueblo de Regla, lidiándose cuatro *bichos* de muerte, hermanos de los que tanto juego dieron el domingo anterior en el circo taurico de Belascoain.

Además habrá un toro para los aficionados y otro para que luche con tres perros ingleses.

Se ha hecho, como ya hemos dicho, una gran rebaja en los precios de entrada, y esto hace esperar que la *idea* sea grande esa corrida.

Complacido.—Accedemos con mucho gusto á la insercion de la siguiente carta, que se nos remite con ese objeto:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Estimado señor: uno de los más consecuentes y mejores compañeros de imprenta, el que fué Lino Sardiña, falleció el dia 10, sin más recurso que la miseria, sin más patrimonio que la honradez que llevaba al sepulcro, y sin más amparo que sus buenos compañeros. ¡Pobre Lino! víctima de una constancia sin límites, del cumplimiento de su deber; ante el cuadro de tristeza real y positivo que presentaba su afligida familia, no dudé un instante en acudir á mis buenos compañeros, y hé aquí el resultado:

Imprenta y redaccion de LA VOZ DE CUBA	$ 51 ..
Imprenta del *Diario de la Marina*	17 ..
Imprenta y direccion de la *Gaceta*.	38-75
Imprenta y dueños del *Avisador Comercial*	22-50
Imprenta y redaccion del *Boletin Comercial*	54 ..
Total	$183 25

de los cuales, pagado al tren funerario $50, derechos de parroquia $16, idem de sepultura $6-30, y diligencias de un coche que le acompañó $6; suman 78-30, y el remanente de $104-95 le fué entregado á su afligida viuda y pequeños hijos, que dan un total general de $183-25 que se recolectaron.

Reciban todos mis más expresivas gracias, y con especialidad los buenos compañeros del *Avisador Comercial*, que no obstante su precaria situacion, es la tercera remesa que donaban para socorrer á un compañero; tambien á los dignos y queridos compañeros de imprenta y redaccion del *Boletin Comercial*, por su quinta donacion á favor del que fué; para la redaccion de LA VOZ DE CUBA un agradecimiento eterno, para sus operarios miles gracias; tambien á la direccion de la *Gaceta* y sus operarios, como asimismo á la imprenta del *Diario*, y muy particularmente á mi digno amigo Cárlos Pardo, que sin descansar un momento me prestó su valioso apoyo hasta cumplir el sagrado deber de entregar á la madre tierra el cuerpo de Lino Sardiña.—Habana, mayo 12 de 1877.—*José E. Berard.*

Programa.—Segun prometimos á nuestros lectores, damos á continuacion el programa del gran concierto que, á beneficio del Sr. Turado, tendrá lugar el lúnes próximo en la sociedad de recreo "La Caridad:"

Primera parte.—1º Overtura de "Guillermo Tell," á cuatro manos, por la señorita Montrós y su profesor el señor Gonzalez.

2º Romanza "El tesoro escondido," por el Sr. Tirado.

3º Fantasía de concierto para violin sobre motivos de "La Traviata," por el señor La Rosa.

4º Aria de "Lucrecia Borgia," por la Sra. Visconti.

5º Capricho de concierto para piano, por la Srita. Montrós.

6º Duo de contralto y tenor de "El Trovador," por la Sra. Rodriguez de Arjona y el Sr. Tirado.

Segunda parte.—1º Fantasía de concierto á cuatro manos en el piano sobre motivos de "El Trovador," por la Srita. Masino y el Sr. Gonzalez.

2º Aria de "Sonámbula," por el señor Grossi.

3º Duettino de "Hernani," por la señora Rodriguez de Arjona y el señor Tirado.

4º Duo de "Poliuto," por la Sra. Visconti y el Sr. Tirado.

5º Jota Aragonesa ejecutada por el señor La Rosa.

6º Terceto de "Lucrecia Borgia," por la señora Visconti, Grossi y Tirado.

7º Guaracha cantada por el señor Tirado.

Se suplica la asistencia á las ocho en punto.

Los billetes se expenderán en la misma sociedad y en la Habana, en el Recreo Español y en la quincallería "El Bosque de Bolonia."

Billete personal con asiento, tres pesos.

Que se componga.—Pues señor, la calle de San José está dejada de la mano del ramo de calles. Las *cuadras* comprendidas entre las de Amistad y Galiano, por efecto de estar sin empedrar, se pusieron ayer tarde intransitables despues del aguacero.

Un amigo nuestro, se vió casi con el *agua al cuello*, sobre decirse, al pasar por dicho sitio.

¡Y eso que todavía no han empezado las nubes á *llorar*!

Aconsejamos, pues, á nuestro amigo que se provea de unas alas ó de un globo, puesto que tiene que pasar por allí para ir á su casa.

Pero no, mejor será que la celosa direccion del ramo de calles mande arreglar aquel sitio, cosa que fácilmente se pueda conseguir con unas cuantas carretadas de piedra.

Y se lo agradecerán los vecinos, entre los que hay no pocas jóvenes muy bellas, y sabido es que se les debe complacer para no pasar por impolíticos.

No hay peor sordo.....—Traslado al celador del Cristo: extraen aún las piedras y escombros desde la puerta principal de dicho templo hasta la esquina inmediata de la calle de Lamparilla, impidiendo el tránsito de los carruajes, á pesar de las líneas del 8 del actual en que suplicamos á dicho Señor hiciese por ese lugar una visita.

¿Si será necesario llamar la atencion del Sr. Inspector del barrio ó del Jefe de Policía?

Seccion.—De la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana nos remiten lo siguiente:

El domingo, 13, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba, ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Del cráneo bajo el punto de vista antropológico, por el doctor Montané.—2º Informe sobre un nuevo remedio anticolérico, por el doctor Navarro.—3º Informe para averiguar la edad de un sujeto, por el doctor Riva.

Sesion de gobierno.—Elecciones bienales.—Informes sobre honorarios y sobre premios.—*Es necesaria la asistencia de los Sres. Académicos de número.*

Habana y mayo 11 de 1877.—El Secretario general.—*Antonio Mestre.*

Definitivamente la última.—Accediendo á los deseos manifestados por varias personas, el martes próximo se dará definitivamente la última funcion por la compañía de ópera italiana, cantándose *Martha*, y al final la Sra. Volpini la cancion *Juanita*.

Mucho nos alegraremos que esa noche sea chico el teatro para contener al público que asiste.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Dos ó tres *Cápsulas de Aquitran de Gugot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y los bronquitis más tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aún curar la tisis ya declarada: en este caso el aquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de *Aquitran de Gugot* 60 *cápsulas*, el tratamiento no cuesta sino 4 ó 5 centavos diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *Cápsulas de Aquitran de Gugot*, exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Gugot, impresa de tres colores. Por lo demas, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Recreo Español de la Habana.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva ha acordado que, en la noche del domingo 13 del actual, tenga lugar el tradicional baile de LAS FLORES; y que los señores sócios puedan invitar para él, á los caballeros y familias de su amistad, poniéndose ántes de acuerdo con la Directiva, la cual les explicará las condiciones.

A los señores sócios les servirá de billete de entrada, únicamente el recibo del mes actual, pudiendo los que aún no lo hayan satisfecho al recaudador, pasar al local del instituto, todas las noches de 7 á 8, á proveerse de él, con el objeto indicado.

Habana 10 de mayo de 1877.—El vice secretario general, *Francisco de P. Pellicer.*

4-9my

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La pata de cabra."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: "Los Madgyres."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A la una de la tarde: "La hija del mar."

A las 8 de la noche: La misma funcion.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La colegiala."—Baile.—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela en dos titulada "Lola."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "Fuerza de voluntad."—Gran sesion de juegos de prestidigitacion *puganiana*.—Escamoteos.—Cartas voladoras.—La botella inagotable y otros muchos ejercicios.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El sábado 12 del corriente tendrá lugar en este instituto el baile de las flores, admitiéndose transeuntes en la forma que prescribe el reglamento.—Se observarán las mismas reglas que las establecidas en los bailes anteriores, y los señores sócios tendrán la bondad de exhibir á la comision de puerta el recibo correspondiente al mes de abril último.

Habana 8 de mayo de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Mimiño.* 4 9n

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán cuatro toros de muerte y uno de capeo.—Lucha de un toro con tres perros ingleses.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

REMITIDOS.

Guane, Halo Santo Cristo del Valle, mayo 8 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: He visto anunciado en uno de los periódicos de esa capital y por D. Inocencio Casanova, la venta de la hacienda "Santo Cristo del Valle" y sus demás posesiones.

Yo y los herederos de mi legítima consorte, somos los dueños del Valle y sus demás posesiones, y no el Sr. Casanova. Dice este que procede en uso de facultades concedidas en el año de 57, es decir, hace 20 años; lo que convencerá á cualquiera que el hubo esa facultad por circunstancias dadas, quedó sin efecto, como lo acredita el no haberse usado; lo que me apresuro á publicar para evitar litigios con terceras personas, entendiéndose que estoy pronto á aclarar con el Sr. Casanova cualquiera duda que al cabo de 20 años tenga respecto á un particular que debo su existencia á la buena fé y abandono, pero no á dobleces y justos derechos.

Ruego á Vd. muy encarecidamente la publicacion de esta carta al solo objeto de evitar males y disgustos que pueda ocasionar cualquier negociacion que haga el Sr. Casanova.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*Pio Tovi Lizas.* 3-12 M.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy señor mio: Habiéndose corrido la voz, sin duda por algunos enemigos de nuestra sacrosanta Religion, de que despues que el Excmo. Señor Vice Real Patrono, ordenó por justas causas, que la efigie del "Santo Cristo aparecido en el Wajay" fuese trasladado á la Iglesia Parroquial, de la casa en que se hallaba en el potrero Ferragut que la Iglesia no estaba abierta á todas horas, para poder entrar los Romeros y recibirle sus ofrendas de cera, aceite, milagros de oro y plata, manteles &c., debo hacer público, que jamás el Párroco que suscribe se negó á abrirles la Iglesia siempre que lo solicitan; desde que se halla dicha efigie en la Iglesia, son muchísimos los que con tal objeto han venido y las ofrendas que entregaron son colocadas en un lugar destinado al efecto en el Presbiterio, á la vista de todo el mundo, para ir dando cuenta mensualmente al Obispado; la que no se verificaba antes sin saber en qué se invertian en dicha casa.

Wajay abril 28 de 1877.—El Párroco, *Antonio Fontcis Ares.* 8 6my

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion sobre la excelencia y santidad de la doctrina evangélica que confirma la mision y sobrenatural de Jesucristo.

La admirable conexion y armonía de los dogmas cristianos y la luz que brota de su misma oscuridad y exclarece los horizontes de la humana ciencia, bastan para probar su carácter divino. Véase sobre este punto nuestro. El ensayo intitulado, el racionalismo y la humildad, cap. VII, que comprende todos los deberes de la ley natural, poniendo en Dios el último fin del hombre, al cual ordena todos sus pasos, y encerrando los mandamientos divinos en el amor de Dios sobre todas las cosas (poco faltaron los filósofos gentiles que vislumbraron esta gran ley del amor de Dios, y aún alguno de ellos, como Séneca, es indudable que tuvo conocimiento de la doctrina enseñada por San Pablo: pero como observó profundamente Pascal, solo la religion de Jesucristo pide á Dios la dicha de amarle, cap. III, 7), y del prójimo como á nosotros mismos; entendiendo por prójimos á todos los hombres, ora sean amigos ó enemigos, ora conciudadanos ó extranjeros, porque de todos se forma un cuerpo ó sociedad universal, inflamada del espíritu de la caridad que todos los une y nueve y vivifica como á miembros de un solo cuerpo.

(*Continuará.*)

San Pedro Regalado, confesor.—Tomó el hábito de religioso Franciscano, y desde aquel momento le libró la espalda al mundo, y desde el año de 1450, está cozando de la bienaventuranza.

LUNES.—Santos Pascual I, primer papa de este nombre, Bonifacio, Víctor y Sios. Corona y Covina mártires.—Este santo papa por los grandes milagros que obró Dios por su intercesion, ordenó lo grato que le fué su vida: los otros fueron todos martirizados por su firmeza en la fé.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santa Catalina la misa del Sacramento de 6 á 7 rezada de hora hasta las 9 la de 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½; el lúnes en dicho templo á las 6½ la de Animas, y el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua, y en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María: Dia 14.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y en Guanabacoa á Nstra. Señora de Regla en Santo Domingo, y el mártes á Nstra. Señora de la Anunciacion en la Catedral

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

la casa, calle de Manrique nº 155, en la misma impondrán. 4 9my

DE MUEBLES.

Un elegante mueblaje Luis XV con mesa y alfombra en 270$; un gran espejo medallón de mucho gusto, un gran reloj francés de pared, muy caprichoso, un hermosísimo aparador de los mayores, un magnífico piano de palisandro y enteramente nuevo, un juego de mimbre para gabinete en 100$; un sofá de extension, propio para un médico, en 40$; una máquina de coser en 50; 1 gran aparador de palisandr con tres mármoles y espejo en 100, otro id. en 30; una mesa de alas, un jarrero con 2 piedras de bonita forma, en 40; un escaparate para arroz en 40; un tocador buró de palisandro en 85, costó 300; uno id. lavabo, otro idem Luis en 30; dos magníficas camas de hierro de matrimonio, sin empapelados; un gran escaparate de espejo, otro id. molduras, un canastillero francés con fondo de espejo, otro id. en 40; un casaquero, una columna de afeitar, un pantalonero, una urna un escaparatito cedro, perchas, cuadros, cunas, camitas, una ducha, un a pajarera, un gallinero, un tostador de café para dos ¢ con su fogon, una máquina de limpiar cochillos, 2 lámparas cristal, varias de una y dos luces, 2 pares id. de cretona 4 12; una cabria, mesa de plancha y cocina, un tinajon, una reja, un medio punto, mamparas, cortinas, etc., etc.—Todos estos muebles están nuevos y valen el doble de lo que se pide por ellos. Todo bilicta. San Miguel 95, entre Manrique y Campanario—*CASA PARTICULAR.* 4 11my

UN PIANO

vertical, de Boisselot, de medio uso. O'Reilly 96, altos de la Colchonería. 15 11ab

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

Se vende un MILOR casi nuevo con un caballo criollo muy maestro y como de siete cuartas con su limonera: calle de Obrapía nº 49. 10.5m

GANGA Y MEDIA.

En setecientos pesos, oro, se dan dos magníficas carretelas francesas, modernas formas; entre ellas una, no ha rodado nunca, y la otra con muy poco uso; un tronco de arreos franceses tambien, sin ninguno uso, con cajadores de acero y un gran decapote de guardas de tronco, con puertas vidrieras, que se puede desarmar en piezas, por ser todo de tornillos. Villegas 64. En la misma se vende una lámpara de cristal para 6 luces, francesa, y tambien varios muebles y el establecimiento, ya se tiene un alquiler bastante módico, y contrato. 8 4my

DE CRIADOS.

Se venden jóvenes: una negra de 37 años lavandera y cocinera; otra de 19 años con principios de costura y lavadora, una mulata de 14 años con principios de costura y cocina, un mulato de 14 años y un negrito de 13, propio para lo que se les quiera dedicar, todos muy sanos y sin tachas. De más pormenores impondrán Lloredo, Cano y Cº. Justiz 2. 8 2my

DE ANIMALES.
A LAS
PERSONAS DE GUSTO.

Se les recomienda la compra de un hermoso MONO bastante instruido, y de un PIZOTE mejicano. Informarán en la calle de la Habana nº 147, altos. 4dplimy

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILAN

cuatro grandes cuartos juntos, muy frescos y cocina, hermoso patio y llave de agua, en 65$ papel; para matrimonio ó familia corta. Santa Rafael nº 73. 8bp 3m

Se alquila la muy fresca y ventilada casa calle cerrada de Santa Clara nº 11, esquina á la calle de los Oficios, acabada de reparar y propia para un establecimiento ó casa de comercio, al lado esta la llave é impondrán Habana núm° 85, de diez á cuatro. 4 5m

CALABAZAR.—Se alquila por la temporada ó por año, la casa calle del Vinculo núm. 4, á una cuadra del paradero; en la misma informarán y en esta ciudad, Maloja 20. 4 6my

EN 68$ ORO SE ALQUILA LA CASA Nº 205 Paseo de Tacon, frente la quinta del señor de Toca; la llave está en la bodega contigua é impondrán de más pormenores. 5 8m.

Se alquila una espaciosa sala y entresuelos propios para escritorio ó bufetes. Oficios n. 84. 20 19a

PERDIDAS.

El jueves 10 del corriente se ha extraviado en la misa mayor de la Salud ó de allí al Angel un rosario de cuentas negras con cinco cesas, á una de las cuales le falta una cuenta. Tiene una medalla de oro del Santísimo, apreciándose en mucho la prenda por ser un recuerdo de familia. Se gratificará al que lo entregue en la calle de la Perseverancia nº 65. 4 12m

De la calle de O'Reilly número 96 se ha extraviado un loro, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en el Restaurant EL CASINO donde será gratificado. 5b; 8m.

DE MAQUINARIA

En precio barato, se vende una máquina de coser. Sitios 56. 4 10m

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

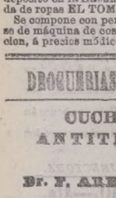

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pespunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, vendiendo más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMAS y la botica EL PEÑON.

Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO MENEDIZ;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleva la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Tenientey Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. m 15 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.

Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Pago's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kermes y jiquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 lab

COSMETICO
DE FEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que el Empirico de declarada incurable por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primero de úlceras envejecidas, ilagulas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y virulenta, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inexplicable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimien o que desespera á muchas personas porque las debilita y las anemiza tradicionalmente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.

Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion más pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

El Médico-Director dá consultas gratis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia. Cuota de entrada.$ 3-00 Idem mensual..... 1-50
Suscritores personales. Cuota de entrada.$ 4-00 Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea —Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.
Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º .. .. José Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. Luis Montané—Virtudes 31.
4º .. .. Rafael Meneses—Escobar 115.
5º .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Pla—Reina 149.
7º .. .. Segundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º .. .. Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chavez—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suarez 29.
.. .. Eduardo Echarte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
años 9ab

MISCELANEA.

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS.
conocidos por los de
LA ISLEÑA.

Desde esta fecha quedan estos abiertos al público, desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. 8 10my

LA INDUSTRIA
GRAN TALLER DE
Sastrería, camisería y depósito de ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.

Consecuente con la gran proteccion del público y deseando realizar las existencias de este tan popular establecimiento, para dar cabida á nuevas remesas que estamos próximos á recibir.

REALIZACION.

Los flanes de casimir superior de tours ó chaqué de 30, 35, 40, 45 y 50$, á 30, 35, 40 y 45.
Flanes elasticotin, levita cruzada, de 70 y 75, á 65 y 70$.
Id. id. id. de levita abierta de 65 y 70, á 60 y 65$.
Pantalones casimir muselina á 11, 12, 13, 14 y 15$.
Flanes de merino negro de 38 y 40, á 35.
Sacos y alforzinas, puebla y alpaca, á 10, 11, 11 y 14$.

POR MEDIDA.

Flanes chaviot de saco y tours á 25, 30 y 35.
Otras clases superiores id. id. á 40, 45 y 50.
Otros de muselina id. id. á 40, 60 y 65.
Tricoti labrado superior, el flan á 50 y 55$.

GANGA SIN IGUAL.

Camisas hilo puro de color á 3, 3½ y 4$.
Camisas blancas finas á 4, 4½ y 5$.
Chalinas desde 1, 1½, 2, 2½ y 3$.
Tohallas, pañuelos de olan, paraguas, gemelos, &c., todo se realiza á cualquier precio.
Medias de olan de color entero y listas, que valen á 20 y 25, á 9, 10 y 12$.
Gran surtido en general de fantasía, como chaviot, tricotic, elasticotines, &c.

¡OJO!

Se ponen cuellos y puños á camisas á 1½ y 2$, 18 y 20 rs.—Vista hace fé.

La Industria, Muralla 38,
entre Compostela y Aguacate. 9b26ab

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.

Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Precios fijos.*—Santa Maria del Rosario y abril 11 de 877. 15 12ab

REALIZACION DE UNA FACTURA DE BARATILLO
OPORTUNIDAD PARA LOS VENDEDORES Y PARA TODOS.

Para pronto vender esta gran factura, (pues esperamos recibir muchas novedades) y el local es estrecho) hemos dividido los artículos por pequeñas partes que ofrecemos por ménos de la quinta parte del precio á que se venden.

Por 50 centavos billetes del Banco.

Un elegante par de gemelos que se menudean á.....	40 cts.
Un par de botones para pechera de camisas, que se menudean á.....	50 cts.
Una bonita leontina que se menudean á...	75 cts.
Un alfiler para corbata que se menudea á	50 cts.
Un boton para cuello de camisa que menudeamos á.....	35 cts.
Una sortija y un alfabeto para hablar con los sordomudos.....	75 cts.
Total.....	$3-25 cts.

Estos siete artículos que hemos vendido al menudeo por 3$ ¾ pesos puestos en una cajita, los vendemos al ínfimo precio de medio peso cada cajita, y si compran 4 cajitas las vendemos por 1$ y si compran 12 cajitas las vendemos por 4$ billetes que al menudeo representan un valor de 36$.

Por dos pesos billetes de Banco.

Un alfiler para señoras
Un par de aretes
Una cadena
Una leontina
Una sortija
Un juego de botones
Un par gemelos
Un alfiler para corbata
Una boquilla para fumar
Un lapicero.

Por un peso en billetes del Banco.

Un par gemelos que menudeamos á.....	50 cts.
Un par botones para camisa que menudeamos á.....	50 cts.
Una sortija que menudeamos á.....	$1 --
Una leontina á.....	1 --
Un alfiler para señoras, que menudeamos á.....	75 cts.
Un par sretes y un alfabeto para sordomudos.....	$1 --
Total.....	$1.75 cts.

A los precios citados se han vendido los menciona dos artículos, y todos los vendemos en una cajita por un peso billetes; si compran 4 cajitas las vendemos por 3$ y si compran 12 cajitas las venderemos por 8$ billetes Banco.

Por cinco pesos billetes de Banco.

Una cadena
Un medio terno de alfiler y aretes
Un par argollas de última moda
Un juego de botones y gemelos para camisa
Una leontina
Una sortija
Un par de pulsos
Un alfiler para pechera.

UN BONITO Y BUEN RELOJ DE SOBREMESA GRATIS.

Por 20$ en billetes; vendemos una docena de las cajitas de á 50 cts. una; ½ docena de las de á 1$ una; 1 cajita de las de á 2$ una; dos de las de á 5$ y además regalamos al comprador un reloj.

UN BONITO RELOJ DE BOLSILLO, GRATIS.

Por 43$ en billetes, venderemos dos docenas de las cajitas de á 50 cts. una; Una docena de las de á 1$ una; Dos cajitas de las de á 2$ una; Cuatro id. de las de á 5$ una, y además regalaremos al comprador un RELOJ de bolsillo.—*MURALLA 80* 5bp6my

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. **CAFE NERVINO MEDICINAL.** EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso las jaquecas, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gástro-hepato-intestinal; el histeri mo y desarreglos mónstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita los conjestiones; es tónico neurosténico, alimenta hipnótico, refrigerante y de las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFE NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. onza, para veinte y cuarenta tazas. *EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO*; en los depósitos de Ciudad Real, farmacia de Sauco, Cuchillería 1, duplicado.—Albacete: Martinez, Mayor 45; Serrano, Boticar 2.—Bonillo, farmacia de Gruesso.

SU EXCENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

¡¡ AQUI ESTA
LA AMERICANA!!!
SOY LA SOMBRA
DE MIS COLEGAS.
SE REALIZAN
TODAS LAS EXISTENCIAS DEL GRAN
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
LA AMERICANA,
MONTE N. 31,
frente al Campo de Marte.

BAÑISTAS APROVECHAR LA GANGA.

Listados de hilo hamburgués á 30 cts. vara
Sábanas de baño superiores, á 6$ una.
Olan de nieve, á real.
Otros de union, á 1½ real sencillo.
Olanes de hilo, á peseta vara.
Otros mejores, preciosos dibujos, á 2 rs.
Otros, hilo puro, á 3 y 4 rs. vara.
Warandol 8/4 á 4 rs.
Sillesias hilo puro, con 38 varas, á 11$ pieza.
Crea catalana superior, á 3 rs. vara.
Corsés á la *Sultana*, que valen á 4$ á 1$ uno.
Alemanisco 8/4 á 7 rs. vara.
Challis, color entero, que valen 6 rs. á 2 rs.

LA REALIZACION ES UN HECHO.

Listados de holanda, á 11$ pieza y 3½ rs. vara.
Drilles de colores, puro hilo, á 4 rs.
Cutré americano, de colores, á peseta.
Otros, preciosos dibujos, á 2 rs.
Piqué blanco, listas arrasadas, á 6 rs.
Mantas de cuadros, colores, á peso.
Otras superiores, á 20 rs.
Chalinas para señoras, á 4 rs.
Otras anchas superiores, á 6 rs.
Chalinas para hombre, á 5 rs.
Otras de lazo, varias formas, á 6 y 8 rs.
Mantas de estambre, de colores, á 20 rs.
Otras blancas, á 3$,
Pañuelos blancos y de colores, á 12 rs. dna.

REVOLUCION COMPLETA.

Tiras de percal, á real.
Cuellos de crespó, á 2 rs.
Otros para hombre, á 1 real.
Punto de seda negro, á 7 rs.
Chales de punto superiores, á 3½$.
Otros obra grande, á 4½$.
Cotanzas con 38 varas y más de vara de ancho, á 25$.
Tela de rosa fina, hilo puro, á 11 y 12$ pieza.
Warandol 8/4 fino, á 8 rs.
Otro superior, á 10 rs.
Olan blanco de hilo, á 4 rs.
Piezas de cambray, á 3, 3½, 4½, 5 y 8$ una.
Cretas, fondo crudo, de cuadros, gran novedad, á 5 rs.
20,000 varas olan hilo puro, á 3 rs.
250,000 id. inmejorable, á 4 rs.
Creas superiores Nº 16, á 11$ pieza.
Punto superior de Chantilly, que vale 4$ á 4 rs.

APROVECHAR LA OCASION.

Alfombras aterciopeladas, á 22 rs. una.
Muselina de la India 8/4 á 4 rs. vara.
Otra finísima, á 5 rs.
Muselinas de cuadros para mosquiteros, á 12 rs. pieza.

QUEMAZON COMPLETA

DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

Muselina adamascada fina, á 6$ pieza.
Granadina de cuadros 8/4 á 4 rs.
Chaconas blanco, á 2 rs. vara.
Nansook francés, cuadros y listas, á 3½ rs.
5,000 juegos de cuello y puños, á 10 rs. uno.
Servilletas de Alemanisco de hilo, á 3$ dna.
Tohallas superiores, á 3½$ dna.
Pañuelos de olan con encaje de Cluny, á 10 rs. uno.
Piezas holanda cruda, que valen 12$ á 7$.
Mantas Granadina de seda, á 6$ una.
Rasos de todos colores, á 11 rs. vara.
Corbatas para caballero, á 1 real.
Camisetas algodon, á 4 rs.
Sobre-camas de punto, á 5$.
Otras de hilo ricamente bordadas, á 8$.

A LA AMERICANA
A COMPRAR BARATO.

TODO PRECIO es bueno para NOSOTROS
MONTE 31,
FRENTE AL CAMPO DE MARTE. B7my

PRECIOSAS CAJITAS CON 1 CUELLOS ó con dos puños desde 75 centavos hasta 1½ $ caja. Pizarras para niños con las que jugando aprenden á escribir, á contar y á dibujar; juegos de mesa útil. La Pequeña Suiza, colecciones de cartas, medallas, cositas pintadas, las que se recortan, y muchas formando bonitos pueblecitos, que sirven para desenvolver, jugando, la inteligencia de los niños. Cromos y calcomanías hemos recibido nuevos y variado surtido.—Muralla 80. 5b, b30ab

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.
Pueden verse en Mariano, Real 140, de 5 á 6 de tarde, donde informarán. 15-15a

MAQUINAS
LEGITIMAS
DE LA COMPAÑIA,
DE SINGER
Unicos agentes para toda la Isla de Cuba,
Alvarez y Hinse.
OBISPO Nº 125 y NEPTUNO 70.

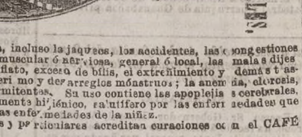

Llamamos la atencion de todas aquellas personas que quieran comprar máquinas de coser, de Singer, que sin disputa son las mejores que se conocen, que si no quieren ser sorprendidas, comprando unas máquinas por otras, ó comprando máquinas de Singer que aparecen á un nuevas pero que ya tienen dos, tres y cuatro años de usadas no teniendo de nuevo más que la pintura, acudan á nuestras ántes dichas casas, OBISPO 123, y NEPTUNO 70, en la seguridad que encontrarán lo que desean y á precios tales que todo el mundo puede comprar nuestras máquinas.

NOTA.—Vendemos hilo lejítimo del CHIVO á $2-75 docena.

Alvarez y Hinse. 30-19ab

MUEBLES

hay de todas clases, de una familia que se ausenta, son nuevos y se dan por lo que ó frezcan racionalmente. Peñaflorbe 20. 4bp13m

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.....	año	1873
St. Emilion, escogido.....	año	1873
Medoc.....	año	1874
St. Emilion.....	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en casa.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

LA REFORMA.
GRAN TALLER DE
SASTRERIA, CAMISERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Dispuestos á realizar las grandes existencias de este tan popular como acreditado establecimiento, para dar cabida á las grandes remesas que estamos próximos á recibir, hemos resuelto rebajar un 50 por 100 á todas las mercancías, como podrán ver nuestros favorecedores y el galante público, por la siguiente nota de precios:

GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Flanes de elasticotin, clase superior; de levita cruzada, á 60 y 65$; valen 100.
Idem de levita sin cruzar, á 35 y 60$; valen 90.
Flanes de casimir superior de tours, dibujos última moda, á 40 y 45$.
Otros id. id. de id. á 35 y 40$.
Flan de casimir, novedad, de saco ó alforzinas, á 30, 35 y 40$.
Otros id. de saco, á 25 y 30$.
Saco alpaca de color á 7½ y 8$.
Id. id. id. á 12 y 14$.
Gran surtido de pantalones de casimir y muselina, á 12, 14, 15 y 16$.

¡No hay quien nos haga competencia!

Por medida.

Flanes de casimir superior de todos colores á 30 y 35$.
Otros id. id. á 40 y 45$.
Flan casimir, novedad, de tours, á 35, 40, 45 y 50$
Otros más superiores, muselina de última moda, á 50, 55 y 60$.
Flan de chaviot fantasía, clase extra, á 55, 60 y 65$.
Flanes de elasticotin superior, levita cruzada, á 70, 75, 80 y 90$.
Otros id. de levita sin cruzar á 65, 70 y 75$.
Flanes elasticotin, clase superior, se dan á 90, 95 y 100.

En camisería, ¡gran realización!

Camisas blancas finas, que valen 6 y 7$, á 4 y 4½
Otras id. id. hilo puro, que valen 8 y 10$, á 5½ y 6
Camisas de entre color, hilo puro y dibujos de capricho, á 3 y 2½$.
Surtido general de chalinas de todas clases y colores, desde el ínfimo precio de 1$ hasta 3.
Corbatas punta ancha á 1½. Otras á 6 rs.
Corbatas blancas, lisas y bordadas, pañuelos blancos y de color, hilo. Idem de seda, paraguas, bastones, tohallas, gemelos, &c., y otros mil artículos, todo se realiza á precios escandalosos.
Vengan y se convencerán de la realidad.
HABANA, esquina á Obrapía, en el sin rival establecimiento de
¡LA REFORMA! 9b26ab

BAÑOS
DE MAR DEL VEDADO

Próxima á terminarse la construccion de los espléndidos baños de mar que en el pintoresco caserío del Vedado edifica el que suscribe por virtud de Real concesion que para ello obtuvo, hace presente al público y en particular á las muchas familias de la Habana que han demostrado interés por la construccion de dichos baños, que probablemente en la primera quincena de mayo, pondrá el establecimiento á disposicion de cuantos deseen gozar de las puras y cristalinas aguas que bañan el litoral del Vedado.

Como el establecimiento de que se trata es nuevo, y por lo tanto desconocido para la generalidad del público, su dueño invita á las personas de gusto á que lo visiten, aprovechando para ello la cómoda y bien servida línea del ferro carril Urbano, ó la calzada que une á dicho caserío con la Habana, seguros de que darán un paseo agradable y admirarán los nuevos baños por la pureza de sus aguas en constante movimiento en las pocetas, y la especialidad en la construccion de estos, y observarán, por último, que en el punto en que están situados no puede temerse la existencia de inmundicias, y que las aguas se renuevan constantemente en la superficie y en el fondo así con mareas altas como con las bajas.

Con objeto de facilitar el disfrute de estos baños los medios necesarios para que todas las clases puedan disfrutar de las ventajas que ofrecen, ha celebrado con la empresa del ferro-carril Urbano un convenio, mediante el cual durante la temporada puede cualquier vecino de la ciudad ir á los baños, bañarse y volver, por solo 60 centavos, que abonará al conductor del coche al entrar en él y manifestar que va á tomar baños en el Vedado. Además, para que los bañistas de la ciudad no tengan que sufrir ninguna molestia, se propone el dueño establecer un omnibus para que los conduzca de la línea al baño, y vice versa, sin estipendio alguno.

Las personas de la Habana que se dirijan á los baños por la vía del Urbano y quieran bañarse en reservado, abonarán al encargado del establecimiento 30 centavos sobre los 60 que ya habrá satisfecho al conductor. Los que de la misma procedencia lo verifiquen por cualquiera otra vía, abonarán al mismo encargado 50 centavos por un baño en reservado y 20 en el público. Conviene se sepa que cada media hora sale un coche del Urbano, del paradero de San Juan de Dios y otro del Carmelo, resultando que con este servicio cualquiera persona que quiera bañarse en los magníficos baños del Vedado, solo empleará una y media hora en ir á bañarse y volver, que por cierto es bien corto el tiempo, al se estima en lo que vale un paseo de expansion y un baño de aguas puras y limpias. 12—26 ab

A LOS FOTOGRAFOS.

Se necesitan operarios que entiendan de la pelmir y demás trabajos de la fábrica de fotografía. Habana 108 15 1my

PARA-RAYOS

ingleses, se colocan en toda la isla, ó se remiten prévio aviso Industria 108 30 28ab

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT.
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras en los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el auto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más acreditadas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se conoce únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros carruajes metálicos filtrantes inventados, que ofrecen herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden los ataúdes de los trenes de toda la Isla, así como carrozas de madera hechos en los Estados-Unidos, y carrozas de todas clases para los difuntos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocurrir en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. m3.

BAÑOS DE MAR
DE SAN RAFAEL,
antiguos de
ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 20 1my

CHIA Y COMP.

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20ms

VINO DE CUZCURRITA
(RIOJA.)
PROPIEDAD DE
D. J. G. ESTEFANI y CAMPUZANO.

Puro, limpio y transparente, fabricado sin mezcla de alcohol, ni ninguna otra sustancia nociva, y cuyo gusto es el delicado y agradable de la uva natural; reuniendo á las condiciones del mejor vino español la suavidad y *bouquet* del francés, sin el sabor ácido que éste tiene generalmente, y que repugnan muchas personas delicadas, por los marcos que produce, y los agrios con que entorpece las regulares funciones del estómago.—Se vende en cajas y cuartos de pipa por *Utiña, Troncoso y Cº*, únicos